

Mensaje y las riquezas del campo

Las orientaciones que ha dejado trazadas los Cuerpos Colegisladores nuestro joven...

La portentosa inteligencia del inmortal Costa, señalando la importancia de dedicar...

La histórica España de los ricos damascos árabs: La España de las preciadas muselinas...

Nuestra idiosincrasia nos llevó a arrancar las moreras en vez de estudiar la causa de la muerte de los gusanos...

La agricultura nacional ha intensificado su producción en pocos años, gracias a los conocimientos que incesantemente difunde...

Para defender esta riqueza del labrador, señalarle enseñanzas, productos, aparatos y personal idóneo para combatir las epifitias...

Varias enfermedades criptogámicas se han multiplicado estos últimos años, asolando cocinas enteras. El castaño, por tal motivo...

De pais exportador de patatas que éramos, nos hemos convertido en importador, y desde hace unos meses consumimos los cargamentos que Inglaterra...

La ganadería había sido mirada por los españoles hasta hace pocos años como una actividad espontánea, como un producto natural del suelo...

Los primeros pasos que para ello se dieron se vio que la cabaña española era azotada por un gran número de enfermedades...

tento de mejora, ocasionando incalculables pérdidas a la industria pecuaria, y contra las cuales le era imposible luchar al criador...

Con el fin de facilitar al ganadero dichos elementos, que nadie se había, hasta entonces, brindado a prestarle, el ministerio de Fomento...

El Cuerpo de inspectores de Higiene pecuaria ha comprobado en sus investigaciones por el campo la gran verdad que encierra la afirmación de Costa...

El carbunco es una enfermedad que ocasiona en algunas comarcas ganaderas hasta un 20 por 100 de bajas; está terminantemente prohibido por la ley aprovechar las carnes...

La tuberculosis bovina es frecuentísima en el ganado vacuno de muchos establos, y por eso muy poco conseguimos contra la tisis humana...

La triquinosis de Algar se ha comprobado que la motivó el aprovechamiento de reses de cerda sacrificadas clandestinamente...

El fundamento para evitar y contrarrestar semejantes peligros y poder impulsar la ganadería consiste en indemnizar al ganadero las pieles y las carnes de las reses peligrosas...

Para esta obra se precisan recursos y personal aguerido, y a proporcionarlos tiende la ley de epizootias que, como elemento de defensa de la riqueza pecuaria nacional...

Consideramos importantísimo el ministerio del Trabajo que se proyecta crear: estimamos también de gran utilidad social el ministerio de Sanidad; pero también juzgamos necesario en España un ministerio de Agricultura y Ganadería...

Por todo lo expuesto nos atrevemos a afirmar que las riquezas del campo español están de enhorabuena si las Cortes ejecutan el bien orientado programa que, por labios de D. Alfonso XIII, acaban de escuchar.

JUAN ROF CODINA.

EN ABISINIA

Ha hecho Rey á su padre

Disturbios.

ROMA. Despachos de Addis Abeba, fechados el 31 de mayo, dan las noticias siguientes acerca de la situación política en Abisinia.

El Gobierno etíopico ha anunciado oficialmente que el Príncipe heredero, Lidj-Jeassu, virtualmente negus de Etiopia en sustitución de Menelik, su abuelo materno, ha nombrado á su padre, el ras Mikhael, Rey de Vollo y del Tigré.

La coronación de Mikhael se ha efectuado con toda solemnidad en Vollo, el 31 de mayo, á las nueve de la mañana, con asistencia de los jefes feudales y tropas de la región.

En algunas comarcas ha habido disturbios, provocados por los ras ó señores feudales, siempre en continua lucha.

GRAN MUNDO

En el palacio de Cervellón.

Según las referencias que hemos tenido y que damos á continuación para nuestros lectores, ha sido muy brillante la fiesta que anoche se celebró en honor de SS. MM. en el palacio de la duquesa de Fernán-Núñez.

La comida fué servida espléndidamente en la serre, en cuatro mesas adornadas con flores. S. M. el Rey presidió una, teniendo á su derecha á la Princesa Isabel de Rumania, y á su izquierda, á la duquesa de Fernán-Núñez.

S. M. la Reina tenía á su derecha al Presidente del Consejo, D. Eduardo Dato, y á su izquierda al marqués de la Mina, y los demás comensales eran la condesa de los Llanos, D. Juan A. Beistegui, condesa de Maceda, Princesa Pio de Saboya, duque de Ruata, marquesa de Viana y duque de Ahumada.

Otra mesa estaba presidida por SS. AA. la Infanta doña Isabel y el Infante D. Alfonso, y eran los comensales la condesa de Aguilar de Inestrillas, marquesa de la Mina, duque de Montellano, duquesa de la Conquista, señora de Ruata, marqués de Viana, condesa de San Félix y conde de la Cibera.

La cuarta mesa la presidían SS. AA. la Infanta Beatriz y el Infante D. Fernando, y á ella se sentaron la condesa viuda de Xiqueña, duquesa de Montellano, D. Pedro Caro, marquesa de Almonacid, conde de Aguilar de Inestrillas, señorita de Bertrán de Lis y conde de Agrela.

Un poco después de las once se organizó el rigodón de honor en la forma siguiente: El Rey, con la duquesa de Fernán-Núñez; la Reina, con el marqués de la Mina; Infanta doña Beatriz, con el Infante D. Fernando; Princesa de Rumania, con el embajador de Alemania; Infanta doña Isabel, con el Infante D. Alfonso, y Princesa de Ratibor, con el Presidente del Consejo, que ocupaban las tres cabecezas.

Las restantes parejas eran: embajador de Italia y señora de Dato, de Francia y marquesa de Lema, de los Estados Unidos y condesa de los Llanos, de Inglaterra y duquesa de la Conquista, ministro de Bélgica y marquesa de la Mina, duque de Montellano y marquesa de Valdeolmos, ministro de Rumania y duquesa viuda de Sotomayor, conde de Maceda y marquesa de Comillas, madame Geoffroy y marqués de la Torre, marqués de Viana y embajador de Austria-Hungría, condesa Bonin-Longare y ministro de Estado, duquesa de Montellano y general Azcárraga, Princesa Pio de Saboya y marqués de Viana, baronesa Grenier y Príncipe Pio de Saboya, condesa de Maceda y duque de Granada y condesa de Torre-Arias y ministro de la Argentina.

En el cotillón, que fué dirigido admirablemente por la gentil marquesa de Almonacid y el marqués de Pons, tomaron parte sesenta parejas.

Se repartieron muy bonitos objetos. Asistieron á la fiesta: Las duquesas de Híjar, Luna, Algete, Ahumada, T'Serclaes, Victoria, Almodóvar, Sotomayor, Baena, Tovar, Pinohermoso y Seo de Urgel.

Marquesas de Hoyos, viuda de Hoyos, Casa-Torres, Espinardo, viuda de Casa-Torres, Mesa de Asia, Puebla de Parga, muy bella, acompañando á su encantadora hermana Casilda; Valdeherrazo, Villamanrique, Ferreras, Nájera, Rocamora, Bolaños, Castelar, Valdeiglesias, Ahumada, Miravalles, Portago, Ribera, Scala, Torneros, Santo Domingo, Casa-Pavón, Casa-Calderón, Pozo-Rubio, Riscal, San Vicente, Peñafuente y Alquibla.

Condesas de Alcubierre, Riudoms, Peñalver, Castilleja de Guzmán, Andes, Cartayna, Aguilar, Caudilla, Castroneuvo, Santa Coloma, muy guapa y elegante; Villares, Almodóvar, Crescente, Adanero, Heredia-Spinoza, Corzana, Romanones, Rincón, Caudilla, Clavijo, Casa Valencia y Torrubia.

Vizcondesas de Eza, Fefiñanes y Felcourt; madame de Vienne, mistress Willard, mistress Phipps.

Baronesa del Castillo de Chirel. Señoras y señoritas de Allendesalazar, Pérez Caballero, Patiño, Híjar, Silva y Mitjans; Alcázar y Mitjans, Carvajal, Cárcer, Elorriaga, Montes Sierra, Landeche, Perijá, Díez de Rivera, viuda de Arcos, Valquer, Roca de Togores, Fernández de Villaverde, Castriño, Guillamas, López Dóriga (D. Francisco), Heredia, Loygorri, Barrenechea, Sandoval, Frigola, L. de Carrizosa, La Cierva, Dato, Bañer, Cárdenas, Franco, Bascaran, Hurtado de Amézaga, Alvarez Calderón, Muguero, Jordán de Urrés, Martínez de Irujo, Collantes, Villana, Heeren, Aguilera, Laiglesia, Villamarciel, Valdeherrazo, Alcalá Galliano, Casa-Torres, Santos Suárez, Movellán, Portago, Castellanos, Willard, Sclafani, Parladé, T'Serclaes, Henestrosa, Lombillo, Arecos, Porestad, Carvajal, Quesada, Bertrán de Lis, Santos Suárez y Figueroa.

Después del cotillón fué servida una espléndida cena á los Reyes en el gran comedor, y en la «serre» á los demás invitados.

El sexo fuerte tuvo también brillante representación.

La duquesa de Fernán Núñez hizo los honores con suma amabilidad, ayudada por sus hijos y sus bellas hijas políticas, la marquesa de la Mina y la duquesa de Montellano.

MADRIZZY.

DE MÉJICO

Signe la Conferencia.

NUEVA YORK. Dicen de Niágara Falls que los delegados de Huerta han presentado unas proposiciones definitivas para hacer posible la retirada de aquél y la formación de un Gobierno provisional en Méjico.

Este Gobierno estaría formado por dos representantes de Huerta, dos de Carranza y uno designado de común acuerdo.

Los delegados de Huerta han teleografiado á éste preguntándole los nombres de las personas que, llegado el caso, designaría para dicho Gobierno.

Graves anuncios.

WASHINGTON. El representante del general Carranza en esta capital ha manifestado su creencia de que Carranza no accederá al armisticio, porque éste no beneficiaría á nadie más que á Huerta, que se halla ya en situación difícilísima.

También ha dicho que Carranza no puede garantizar la vida de Huerta si éste se encuentra aún en la capital cuando lleguen á ella las tropas constitucionales.

Estos han anunciado ya oficialmente sus propósitos de ser dueños de Méjico á fines de la semana próxima.

El incidente con Alemania.

BERLIN. En los círculos bien informados se asegura que la Compañía de los paquebotes alemanes que desembarcaron armas y municiones en Méjico ni ha pagado ni pagará la multa impuesta por los yanquis.

Los yanquis no pueden percibir esa multa en nombre del pueblo mejicano, y como tampoco han hecho una declaración de guerra, no hay forma tampoco de que puedan hacer valer derechos de ninguna clase.

Gestiones del embajador de España.

WASHINGTON. El embajador de España ha visitado al ministro de Negocios para pedirle que gestione la protección de los españoles residentes en Tampico contra los constitucionalistas.

Estos han emitido un empréstito forzoso de 137.000 pesos y exigen que lo paguen por completo los españoles.

Otro incidente con el Japón?

VERACRUZ. El almirante yanqui Badger, al enterarse de que había llegado á Salina Cruz un vapor japonés con cargamento de armas y municiones para los mejicanos, ha hecho saber á su capitán «que no puede desembarcar».

Nada dice el almirante de si piensa impedir por la fuerza el desembarco.

VISTA DE UNA CAUSA

EL CRIMEN DE CALPENA

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por el horrendo crimen cometido el día 7 de agosto en el pueblo de Calpena.

Según los autos, Felipe Pasamar, labrador del pueblo, se marchó á segar á tierras de Castilla.

El mismo día regresó á Calpena, dirigiéndose á las eras, donde estaban su padre, su madrastra y una hermanastra.

Disputó con ellos porque le habían arrinconado una parva de guijas.

Se agrió la disputa, y Felipe, ciego de cólera, se abalanzó, cuchillo en mano, sobre su padre y le asestó una cuchillada en el pecho. Después le quitó el palo que llevaba y le remató á garrotazos. Cuando cayó muerto, todavía el criminal se ensañó con el autor de sus días, destrozándole á pedradas el cráneo.

Después de consumir este crimen se revolvió contra su madrastra y la disparó varios tiros, rematándola á estacazos en la cabeza.

La hermanastra, Juana Lafuente, que había presenciado horrorizada los anteriores crímenes, dió voces pidiendo auxilio; pero el asesino corrió hacia ella, y, alcanzándola, la mató también á garrotazos.

A los gritos de Juana acudió á las eras un matrimonio, vecino del pueblo, y el criminal, al verles, les dió, mostrándoles á sus víctimas, que si gritaban irían á hacerles compañía.

El matrimonio corrió al pueblo á participar lo ocurrido, y fué detenido Felipe, siendo encerrado en la cárcel del pueblo.

Al enterarse el vecindario de lo horrendo del crimen, se amotinó y se presentó en manifestación tumultuosa frente á la cárcel con propósito de linchar al criminal.

El juez instructor detuvo también á Felisa Nella, esposa del autor del crimen.

Considera el fiscal á Felipe Pasamar como autor de un parricidio y dos homicidios, y pide para el procesado una pena de muerte y dos de cadena perpetua.

Para la esposa pide la pena de reclusión perpetua y diez y siete años por cada homicidio, considerándola como inductora de los tres delitos.

También estuvo detenida durante la instrucción de este proceso, y figura como testigo, una adivinadora que dió al asesino que cuantas contrariedades sufrían él y su esposa eran debidas á «mal de ojo» que le había dado su madrastra.

La vista de esta causa ha despertado enorme sensación, y á la Audiencia ha acudido numeroso público para asistir á las sesiones.

Defiende al procesado el letrado periodista D. Juan Marco Elorriaga.

MARRUECOS

El delegado de Fomento.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Para marchar á Ceuta, embarcó á bordo del vapor Sagunto el delegado de Fomento, señor Sanz.

Acudieron al muelle á despedirle los generales Jordana y Villalba y los amigos particulares del delegado de Fomento.

Los aviadores en Arruit.

El comandante general marchó en automóvil al campamento del monte Arruit con objeto de presenciar los vuelos de los aviadores militares.

Se elevaron los aeroplanos tripulados por los pilotos Sres. Herrera y Núñez, y llevando como pasajeros á los capitanes Aranda y Gonzalo, y evolucionaron sobre las llanuras de Garet, regresando sin novedad al punto de partida.

El general Jordana mostró su satisfacción por la destreza demostrada por los aviadores.

Revista de fuerzas.

TETUAN. (Jueves, mañana.) Los generales Marina, Aguilera y Berenguer marcharon al camino de Tetuán para revistar las fuerzas regulares indígenas.

Estas maniobraron en su presencia, quedando los generales muy satisfechos de la revista.

De regreso de Tetuán, desfilaron las fuerzas por la plaza de España ante numeroso público.

Dos moros muertos.

TETUAN. (Jueves, mañana.) En la descubierta realizada ayer por los moros de la mehalla cherifiana, en las inmediaciones de la casa ocupada recientemente encontráronse los cadáveres de dos moros enemigos.

Ambos tenían á su lado fusiles y municiones. Se hallaron también en sus ropas doce pesetas.

Pertenecían estos moros á la kabila de Beni-Madan.

Moro ahogado.

En el río Asmir fué hallado el cadáver de un moro de Beni-Mezagua, que pertenecía á las milicias indígenas de Ceuta.

El cañón silencioso.

Ignórase qué haya podido suceder con el cañón que tenía el enemigo, pues continúa silencioso.

Supónese que las explosiones del domingo último fueron petardos, toda vez que no se repitió el cañoneo.

Una desgracia.

Bañándose en el río, frente á la posición del Mogote, pereció ahogado el soldado de Intendencia Fermín Exposito y Exposito.

Había escogido para bañarse un sitio en que había un gran fangal, y esto explica la desgracia.

El cadáver del soldado fué extraído y se le dió sepultura.

Noticias de Larache.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha entrado en este puerto el vapor Canalejas, procedente de Larache.

Trae á bordo 170 pasajeros, entre jefes, oficiales, clases y soldados.

Refieren que cuando salieron de Larache se preparaba una operación contra El Raisuli para alejarle más hacia el interior de la montaña, en la kabila de Beniarios.

También dicen que en aquel territorio, y gracias á la gestión del general Fernández Silvestre, realizan los moros con tranquilidad las faenas agrícolas.

Dicen los que regresan.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Varios oficiales llegados de Larache dicen que ayer salieron de Alcazar tres biplanos para asistir á la conferencia del general Silvestre con el general francés.

Recorrieron 54 kilómetros en media hora. Aseguran también que no quedan más rebeldes en aquella región que las kabilas montañesas de Beniaron y Benigofor, las cuales reúnen zoo aduarees pobres.

El resto del territorio, ó sea toda la parte llana, está pacificado, hasta el punto de que no disparan ni aun los pacos.

Ahora está el problema en saber si el Gobierno se decide ó no á que las tropas se internen en las montañas para batir á las kabilas citadas.

En el centro del territorio montañoso de estas kabilas se encuentra el Raisuli.

La salud y el ánimo de estas tropas son admirables.

INFORMES OFICIALES

Larache.

Con objeto de castigar á los aduarees de Nemani y el Gara, situados al SE., y cuyos habitantes contrarrestan las tendencias de sumisión de nuestros aduarees vecinos, se ordenó que los tres biplanos hicieran reconocimiento, siendo cañoneado grupo enemigo y el aduar de Kaus.

La posición de Seguedia participa que anoche fué atacada, siendo el enemigo rechazado y ahuyentado luego, al repetir el ataque á la madrugada desde loma próxima. Las posiciones de Xarkia, Quesiba y Tarkuntz han cañoneado grupos de enemigos, sin novedad por nuestra parte.

Tetuán.

Da cuenta el comandante en jefe de que varios grupos de moros tirotearon simultáneamente, el reducto de Izarduy y blokous, y que las guarniciones de dichos fuertes contestaron con nutrido fuego, ahuyentando al enemigo, que retiró bajas.

EXTRANJERO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de mayo de 1864.

PARIS, 3. El conde de Moltke, plenipotenciario de Dinamarca en la Conferencia de Londres, ha tenido ayer una larga entrevista con el Emperador Napoleón.

El general Kalergis se dispone a salir para Grecia. Corren rumores de un próximo golpe de Estado.

PARIS, 3. Siguen las disidencias con motivo de la cuestión de Túnez.

Francia e Italia tienen una política y un punto de vista diametralmente opuesto a los de Turquía e Inglaterra sobre el modo de considerar esta cuestión y los medios de resolverla.

LONDRES, 3. Ha vuelto hoy de París, donde había ido para conferenciar con el Emperador, el conde de Moltke, representante del Gobierno danés.

PARIS, 3. El Supremo Tribunal de casación acaba de desochar la apelación formulada por el conde de la Pommerais de la sentencia que lo condenó a la pena de muerte por haber envenenado a su querida.

DESDE PARIS

Las fiestas de las Municipalidades

En Versalles. PARIS. Los concejales extranjeros han pasado la tarde en Versalles.

Han regresado esta noche encantados de la excursión.

Por la noche no han asistido a ningún acto oficial.

FEMINISMO PRACTICO

El primer ingeniero hembra

Es una rumana.

BUCAREST. Una joven rumana, Elisa Leonida, hija del coronel Leonida, domiciliado en esta ciudad, ha regresado de Charlottenburgo (Alemania), habiendo acabado su carrera de ingeniero mecánico.

Ha obtenido uno de los números más altos y su calificación es abundante en sobresalientes y notables.

La Sra. Elisa Leonida es la primera mujer del mundo que ha logrado el título de ingeniero, reservado hasta hoy a los hombres.

Los periódicos rumanos la felicitan con entusiasmo.

DESPUES DE LA CATASTROFE

El "Empress of Ireland,"

Faltan 200 cadáveres.

LONDRES. Las últimas noticias dicen que todavía faltan doscientos cadáveres de las víctimas del *Empress of Ireland*.

Los entierros comenzarán mañana en Quebec.

Las suscripciones.

LONDRES. La Compañía Canadian Pacific ha dado 125,000 francos para cada una de las suscripciones abiertas por los alcaldes de Londres y Liverpool.

El presidente de la misma ha dado también para cada suscripción 500 libras esterlinas.

La suscripción de Londres suma ya 450,000 francos.

Se calcula que se llegará a reunir una suma que no bajará de cuatro millones y medio.

NUEVAS SALVAJADAS

Las odiosas sufraguitas

¡Un cerrajero!

LONDRES. Las sufraguitas han querido conmemorar el día de la fiesta onomástica del Rey con nuevos atropellos.

Algunas de ellas se sujetaron con fuertes cadenas de acero a las verjas de Palacio y prorrumpieron en gritos de «¡Justicia! ¡Queremos justicia! ¡El voto para las mujeres!»

Hubo necesidad de que viniera un cerrajero y limara las cadenas, para poder trasladar las alborotadoras a la cárcel.

Una de ellas quiso arengar al público; pero éste ahogó sus voces con insultos y silbidos.

Más cuadros rotos.

Dos sufraguitas penetraron en el Museo privado de Bond Street, y descargando ininidad de hachazos, rompieron varios cuadros.

En la Exposición futurista.

Otras sufraguitas penetraron en la Exposición de Arte futurista, pero no pudieron cometer ningún atentado porque los empleados y el público lo impidieron.

Un médico agredido.

El médico de la cárcel de Hollowais, que dirige la nutrición forzosa de las mujeres que se niegan a tomar alimentos, ha sido agredido por un grupo de sufraguitas.

Le arrojaron al suelo y le golpearon brutalmente.

Tres de las agresoras fueron detenidas. Como el médico no se ha querellado, no se les ha impuesto otro castigo que 125 francos de multa.

Casas incendiadas.

En Belfast han sido incendiadas por las sufraguitas numerosas casas de campo.

Periodistas agredidos.

Comunican de Belfast que los periódicos publicaron hoy enérgicos comentarios contra las sufraguitas, con ocasión de sus últimos atropellos.

Un grupo de partidarias del voto fue a la redacción de uno de dichos periódicos, y al ser recibidas las visitantes, abofetearon al director.

Los redactores las expulsaron a golpes. Luego fueron las sufraguitas a otra redacción, y acometieron también al director; pero con tal violencia, que le hirieron en la cabeza gravemente.

Una de las agresoras tiene una talla de más de dos metros!

LA POETISA SELMA LAGERLOEF

UNA MUJER ACADÉMICA

Es la primera.

ESTOCOLMO. Selma Lagerloef, la célebre poetisa sueca, ha sido elegida en votación ordinaria miembro de la Academia de Suecia.

Es la primera mujer que goza de honor semejante.

La Academia sueca tiene diez y ocho académicos solamente.

Las Sociedades feministas de Suecia preparan un homenaje a Selma Lagerloef.

Los periódicos la dedican entusiastas artículos.

La crisis francesa

Viviani recibe el encargo.

PARIS. A última hora de la tarde, monsieur Poincaré celebró varias entrevistas con diferentes personalidades políticas.

A las siete y cuarto llamó a M. Viviani, quien permaneció en el despacho del Presidente un cuarto de hora.

Al salir fué rodeado por numerosos periodistas y políticos, que presumían ya lo ocurrido en la entrevista.

M. Viviani, adivinando los deseos de todos, se adelantó a decir:

—El Presidente me ha encargado de formar Ministerio. Le he dicho que necesito hacer algunas consultas, y que mañana, a las siete de la tarde, volveré a contestar definitivamente.

Desde el Elseo, M. Viviani se trasladó al ministerio del Interior, donde celebró una larga conferencia con el ministro.

Comentarios.—Las dificultades.

En las Cámaras se han hecho muchos comentarios acerca de la resolución de la crisis.

Créese que la formación del nuevo Ministerio costará grandes trabajos, porque los radicales unificados y los socialistas no están dispuestos a otorgarle su confianza, por creerle francamente inclinado del lado de Briand.

Se dice que es seguro que formarán parte del nuevo Ministerio Dupuy y otros amigos de Briand.

Esta tarde, a las siete...

PARIS. Esta mañana, M. Viviani, ministro de Instrucción pública, ha continuado sus gestiones para la formación de nuevo Gobierno.

Ha dicho que probablemente hasta las siete de la tarde no contestará en definitiva a M. Poincaré.

He aquí la lista que se considera más probable:

Viviani, Presidencia e Instrucción pública. Negocios Extranjeros, Bourgeois ó Juan Dupuy.

Guerra, Messimy. Marina, Peytral. Hacienda, Noulens.

Interior, Malvy. Justicia, Savary. Agricultura, Raynaud.

Aun no se sabe nada acerca de los probables titulares de las otras carteras.

NUEVO OBSERVATORIO

REFLECTOR GIGANTESCO

¡Vaya una lente pesada!

MONTREAL. El Gobierno del Dominio del Canadá ha decidido construir un nuevo Observatorio Astronómico, perfeccionadísimo, en las alturas de Saanich, cerca de Victoria.

Entre los instrumentos de que dispondrá figurará un reflector gigantesco, que costará cerca de 100.000 dólares.

La lente, tallada en Francia, pesará dos mil kilogramos.

COSAS FRANCESAS

Borracho agresivo.

PARIS. Un borracho disparó varios tiros contra un tabernero.

El público hirió gravemente al agresor, que quedó detenido.

Congreso Internacional de música.

PARIS. Esta mañana continuó el Congreso internacional de música.

Por la tarde se celebró en la Opera Cómica una sesión de gala en honor de los congresistas.

¿Es una venganza?

PARIS. Gaucy, el individuo que fué procesado juntamente con Bonnot, porque éste asesinó a un subefe de Policía en la escalera de la casa de aquél, iba esta tarde por un bulevard, cuando unos transeúntes desconocidos le dispararon varios tiros, hiriéndole gravemente.

Supónese que se trata de una venganza de los amigos de Bonnot.

La huelga de tranviarios.

MARSELLA. La huelga de los empleados tranviarios comienza a trastornar la vida local.

Hoy, 300 empleados de los Docks no pudieron llegar puntualmente, y varios vapores quedaron sin efectuar la descarga.

Catástrofe evitada.

EL HAVRE. El transatlántico *Francia*, viniendo de Nueva York, el domingo a las diez de la noche oyó el sonido de unas sirenas y vió que otro buque se le venía encima a gran velocidad.

Gracias a una rapidísima maniobra, el buque desconocido pasó a una distancia de cincuenta metros.

El entierro de M. Roujon.

PARIS. El servicio fúnebre por el alma de M. Henri Roujon, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, ha estado concurrenciosísimo.

Asistieron el Presidente, M. Poincaré, que iba acompañado del general Beaudes Moullins, el ministro Viviani y otras personalidades.

Cubrían el féretro magníficas coronas. De la iglesia de San Germán de los Prados será llevado el cuerpo al cementerio de Passy, donde se procederá a la inhumación.

La colección Camondo.

PARIS. Hoy ha sido expuesta al público la famosa colección de objetos de arte cedida al Museo del Louvre por su propietario el conde Camondo.

Algunos periódicos dicen que parte de los objetos que la componen son de valor escaso.

MISCELANEA

Los días del Rey.

LONDRES. El Rey Jorge ha celebrado hoy el 50.º aniversario de su nacimiento.

Ha cenado junta en el palacio de Buckingham toda la Familia Real.

Proyecto aprobado.

ROMA. La Cámara ha aprobado hoy el Tratado de comercio con España.

En la Duma.

SAN PETERSBURGO. Han sido reelegidos el presidente y el vicepresidente de la Duma.

El Presidente, Rojiansko, pronunció un discurso de gracias.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

FRANCIA

CHAMONIX Chamonix-Palace. Apertura 1.º mayo de 1914. Misma dirección que Hoteles de Angleterre y de Londres. Gran «comfort». Gran parque enfrente del Mont-Blanc. Garage. Tennis. Restaurant. Cocina excelente. Director, H. Stutz.

BELGICA

OSTENDE Grand Hotel Leopold II. Gran «comfort». Situación ideal con vistas al mar. Precios moderados. Omnibus a la estación. Baños.

SUIZA

GINEBRA Grand Hotel des Bergues. Primer orden. Situación encantadora al lago. Habitaciones con baños.

LUCERNA Grand Hotel de l'Europe. Hotel de familia de primer orden con jardín a orillas del Lago. «Comfort» moderno. Calefacción central. Precios moderados. Garage. Baños.—Matzig, prop.

INTERLAKEN Grand Hôtel Royal St. Georges, en el paseo principal. Lichtenberg, propietario.

PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de mayo de 1864.

Según dice un periódico, existe en Málaga, en el Juzgado de Santo Domingo, una demanda que principió el año de 1837, sobre otorgamiento de una escritura de venta del cortijo llamado Nuevo, en el término de Cártama, y que a pesar del tiempo transcurrido, aun no se halla ultimada; añade que se han formado más de treinta piezas de autos, que componen sobre 80.000 folios, y que la familia del comprador ha gastado en este asunto más de 300.000 reales, que deberá pagar con el cobro de su legítimo crédito. Ultimamente se encuentran todas las piezas de autos citados en la Audiencia de Granada, en su Sala segunda, para dirimir las diferentes discordias suscitadas por los jueces de primera instancia de los distritos de Santo Domingo y la Victoria, de Málaga.

ENFERMO ILUSTRE

Obispo gravísimo.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Telegrafía de Gerona que el obispo de aquella diócesis se encuentra gravísimo.

Los médicos de Barcelona Sres. Estapé y Esquerdo celebraron una consulta, disponiendo se le admitiese el Santo Viático.

El acto fué solemnisimo, asistiendo las autoridades, Corporaciones y numeroso gentío.

Las últimas noticias presagian un próximo desenlace.

ANDALUCIA

Solución de la huelga de dependientes.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Los dependientes huelguistas y los patronos han aceptado el laudo propuesto por el alcalde, señor Martínez Pinillos.

Todos los huelguistas concurrirán desde mañana al trabajo.

Las bases son: desde 1.º de abril hasta el 30 de septiembre, de ocho de la mañana a nueve de la noche, y de 1.º de octubre a 31 de marzo, de ocho y media de la mañana a ocho y media de la noche.

Después de cerrar los establecimientos estarán los dependientes una hora como máximo para el arreglo del establecimiento.

La intervención del señor alcalde ha sido

elogiadísima, ya que su laudo ha servido para solucionar un conflicto que hubiera tenido ramificaciones en otros gremios.

La asamblea de patronos.

La asamblea de patronos examinó el ultimátum de los dependientes de comercio, y acordó confiar a su presidente, Sr. Moreno Utrera, la contestación al mismo.

Para la Exposición de turismo.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Hoy zarzó el vapor *Alvarado*, llevando a Londres, para la Exposición del turismo, colecciones de cuadros antiguos, maravillosas industrias de cerámica, muebles árabes con incrustaciones en colores, y arcones italianos, estilo Renacimiento.

La Asamblea de gremios.

La Unión gremial ha nombrado a D. Bonifacio García y D. Juan Casillas representantes de la Sociedad en la Asamblea de gremios que se celebrará en Zaragoza.

El «Antonio López».

CADIZ. (Jueves, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del *Antonio López* que el miércoles 7 de junio, al medio día, se encontraba a 150 millas al SO. de las islas de San Miguel (Azores).

Por poner letreros.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Esta madrugada ha sido detenido un joven que se entretenía en poner en las fachadas de las casas letreros de «¡Maura, no!».

Los dependientes.

Los dependientes de comercio han entrado hoy en sus respectivos establecimientos a la hora convenida.

Doble crimen.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) En el pueblo de Marchena, Francisco Espinar García, que era un gran aficionado a la bebida, tomó en arriendo el café de la Muralla.

Una vez al frente del establecimiento continuó dedicándose a beber, con tal desenfreno, que ayer, en un ataque de alcoholismo agudo, estranguló a su esposa y se inflirió dos heridas en el pecho y otras dos en el cuello, que le produjeron la muerte.

Vuestro rostro conservará su juventud y evitaréis la aparición de arrugas, usando Jabón Flores del Campo.

ARAGON

Peregrinos de Tarragona.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Han llegado 500 peregrinos de Tarragona, dirigidos por el arzobispo de aquella diócesis, Sr. López Peláez.

En la estación les aguardaban el arzobispo de Zaragoza, Sr. Soldevila; la Junta de peregrinaciones, una representación del Ayuntamiento, el gobernador y Comisiones de varios Centros católicos.

La llegada del tren fué recibida con vivas a la Virgen del Pilar y a Aragón.

Los peregrinos han visitado los monumentos notables.

A las seis de la tarde se ha celebrado en el templo del Pilar una solemne función religiosa, a la que asistieron numerosos fieles.

El arzobispo de Tarragona pronunció un elocuente sermón.

A las nueve de la noche salen los peregrinos para Burgos.

El arzobispo, Sr. López Peláez, ha sido cumplimentado por las autoridades.

En la peregrinación figuran muchos sacerdotes y distinguidas familias de Tarragona.

Incendio de dos casas.—Un obrero muerto. Comunican de Tarazona que en la casa del propietario D. Pedro Sanz se declaró un violento incendio.

Reinaba fuerte viento, que propagó el fuego a una casa contigua, en la que se hallaba trabajando el obrero Felipe Vallejo.

El infeliz pereció asfixiado. Las pérdidas son de gran consideración.

El impuesto sobre el azúcar.

Se han reunido representaciones y diputados por Zaragoza y Navarra, aprobando un informe que remitirán al Presidente del Consejo, reclamando la rebaja de 10 pesetas en el impuesto sobre los azúcares, y oponiéndose a las pretensiones de los cañeros andaluces.

La Federación obrera.

Para reorganizar la Federación obrera se ha nombrado una Comisión formada por los presidentes de varias Sociedades obreras.

Asamblea de comerciantes de ultramarinos. Se reciben numerosas adhesiones para la Asamblea nacional de comerciantes de ultramarinos, que empezará el 7 del actual.

La Junta organizadora ultima los preparativos para el recibimiento de los asambleístas.

Incendio.

TERUEL. (Jueves, madrugada.) Comunican del pueblo de Frías que se incendiaron dos casas, siendo destruidas completamente.

Las pérdidas son de gran consideración. No ocurrieron desgracias personales.

La fiesta de la jota.

La fiesta de la jota resultó animadísima. El teatro estaba completamente lleno. Se otorgaron varios premios.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles para los cólicos nefríticos.

CASTILLA LA NUEVA

Inauguración de una estación telefónica. TOLEDO. (Miércoles, noche.) Se ha verificado la inauguración de la estación telefónica de la Compañía Peninsular.

Han asistido a la inauguración representaciones de todas las fuerzas vivas de la población.

Con unanimidad ha sido elogiada la excelente instalación, que tiene aparatos modernos y con los últimos adelantos.

Se estima la instalación de la comunicación

interurbana como una mejora que reportará grandes beneficios a la imperial ciudad.

El local de la nueva estación está instalado con lujo y detalles de comodidad para el ser del inspector general, Sr. Estelat.

El Sr. Samper, administrador de la red Urbana de Madrid, que representaba a la Compañía Peninsular y ha sido el más activo mantenedor de la forma, recibió muchas de todos los concurrentes.

Estos fueron espléndidamente obsequiados.

CASTILLA LA VIEJA

Peregrinos teresianos. SALAMANCA. (Jueves, tarde.) Ayer llegaron dos trenes conduciendo 1.800 peregrinos teresianos de Valencia.

Encuéntrese dificultad para alojarlos, por estar las fondas ocupadas por los estudiantes de Deusto.

Bastantes peregrinos tuvieron que dormir la noche pasada en sillas en el Circolo.

Hoy, a las siete de la mañana, marcharon a Alba de Tormes, de donde regresarán a la noche para continuar a Segovia.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3. CATALUNA

Atropello.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En la puerta del Parque un automóvil arrolló a un sujeto de veintisiete años, dejándolo moribundo.

El chauffeur huyó.

Buena noticia.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha sido muy bien recibida la noticia de haber aprobado el Consejo de ministros el proyecto de ley, que se someterá a las Cortes, para subvencionar con diez millones de pesetas la proyectada Exposición de Industrias eléctricas.

Deportes.

El próximo domingo se jugará el tercer partido de «foot-ball» entre el equipo profesional inglés y el Club de Barcelona.

De toros.

El domingo se celebrará en la Plaza de las Arenas una novillada por los diestros Larita, Saleri II y Valencia.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de Palha.

—No está ultimado aún el cartel de la Plaza del Sport.

—El sábado se inaugurará un nuevo circo taurino ó escuela de taumomaquia, dirigido por el ex matador de toros Enrique Santos (Torero).

El nuevo circo se ha levantado en la calle de Valencia.

La fiesta tendrá carácter íntimo. Han sido invitadas las autoridades y la Prensa. También asistirán los matadores Fuentes y Posada.

INFORMACIONES DE MADRID

Face cincuenta años
REVISTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de mayo de 1864.

No se han apagado todavía los fuegos entre los amigos y adversarios del general Espartero dentro del mismo partido progresista. Como quien contesta a la Prensa moderada, pero tomando sin duda en cuenta lo que dijo ayer *La Iberia* las siguientes significativas líneas:
"El que de la Victoria pertenece en todo el partido progresista, tal cual es en este momento, con sus doctrinas de ayer, con sus necesidades de hoy, con sus recuerdos y desconfianzas de siempre. Podrá perdonar sus errores, pero no olvidar el término a que se han agotado una y otra vez lo han traído a agravarse en adelante los pasos de la guerra y aquellos en que sus conocidos enemigos suelen crearle tropiezos."

Coche para bodas
Magníficos carruajes para bodas y días de fiesta.
Pónganse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2.
Teléfono, 808.

PARA MAÑANA
Calendario y santoral
Viernes 5 de junio de 1914.
Sale el Sol a las 4.45.
Se pone a las 19.41.
Sale la Luna a las 16.55.
Se pone a las 2.13.

SANTORAL.—Santos Apolonio, Doroteo, Cirilo, Nicanor, Marciano, Marcelino, Faustino y Bonifacio, mártires, y Santos Zenaido, Ciria, Valeria y Marcia, mártires.
SAN DOROTEO, presbítero y mártir.
Nació en Tiro y floreció en la misma ciudad, dedicándose desde sus primeros años al servicio de la Iglesia. Fué elevado al sacerdocio, y en tiempo del Emperador Diocleciano padeció muchos tormentos por la defensa de la religión. Después, durante el reinado del Emperador Juliano, Doroteo murió martirizado, siendo degollado en Tiro el día 5 de marzo del año 362, a los ciento y siete de su edad.

GRAN HOTEL DE PARIS
PUERTA DEL SOL
Habitaciones y departamentos para familias, con cuarto de baño, lavabo, bider y C. con luz y ventilación directa, sin pensión con ella.

SECCIÓN OFICIAL
LA «GACETA»
Sumario.
GUERRA.—Real orden circular disponiendo que los comisarios de Guerra de provincia remitan un ejemplar más de las relaciones de sumarios hechos en especie por pueblos de las Armas del Ejército y Guardia Civil.
—Otra circular ampliando hasta el 31 de mayo próximo el plazo para acogerse a los artículos del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento, y para abonar los plazos de cuantía que se hayan acogido.
MARINA.—Real orden concediendo la cruz segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería de Marina D. Vicente Ramírez Suárez, académico correspondiente de la Real de la Historia.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes aprobando las propuestas para nombramiento de las Juntas de Gobierno de las Escuelas de Náutica de San Sebastián y Alicante.
—Otra nombrando auxiliar técnico de la Escuela de Náutica de Alicante a D. Miguel de Almagro.
—Otra idem id. interino de enseñanzas generales de la Escuela de Náutica de Alicante a D. José Manero Pineda.
—Otra declarando que las oposiciones que se han comenzado con anterioridad al mes de mayo próximo pasado no están comprendidas en los preceptos de la real orden de 29 de febrero último, y si únicamente aquellas en que se hubieran convocado los opositores para el mes de mayo.
—Otra nombrando catedrático numerario de Geografía comercial de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria a D. Gerardo Abad Conde.
—Otra nombrando profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Superior de Maestras de La Laguna (Canarias) a doña María del Amparo Iruete y Roda.
—Otra nombrando catedrático en propiedad de Lengua alemana de la Escuela de Santa Cruz de Tenerife a don Juan La Roche y Aguilar.
—Otra disponiendo se den los ascensos de categoría a los señores que se mencionan en el escalafón de los números que se inserta.
—Otra aprobando el expediente de oposiciones en turno de auxiliares, celebradas en las cátedras de Matemáticas, Física y Química, en los Institutos de Coruña, Palencia y Zamora, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria a los señores que se mencionan.
INTERINO.—Real orden resolviendo el concurso celebrado en Zaragoza ante la Junta de obras del pantano de Moneva para el abastecimiento de 1.000 toneladas de cemento artificial.

—Otra disponiendo que los análisis de las aguas que se trata de destinar al abastecimiento de poblaciones se ajusten a las instrucciones del ministerio de la Gobernación unidas al real decreto de 22 de diciembre de 1908, y que los certificados correspondientes sean expedidos por facultativo competente.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz a D. Juan C. García de Sala.
—Idem id. id. de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza a D. Mariano González Santos.

—Disponiendo se anuncie a concurso entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, la provisión de tres plazas vacantes en la Biblioteca Nacional.

Dirección General de Primera Enseñanza.—Anunciando a concurso entre cesantes la provisión de la plaza de auxiliar de contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Soria.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de mayo próximo pasado.

Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de puertos y faros.—Autorizando a D. Francisco García González para establecer un desembarcadero en la playa de la Calera, del término de Mazarrón (Murcia).

—Anunciando que desde el día 1.º de julio próximo se admitirá para su pago el cupón núm. 26 de las cédulas amortizadas garantizadas por este Canal.

Los secretarios de Ayuntamiento

Un banquete.

En el Ideal Retiro celebraron anoche un banquete los secretarios de Ayuntamiento que han concurrido a la Asamblea de Madrid para solemnizar el fin de la misma.

Presidió el ministro de la Gobernación, que tenía a su derecha al Sr. Ruiz Jiménez.

Asistieron numerosos comensales. Al finalizar el banquete hizo uso de la palabra en primer lugar el secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano, el cual expresó la asistencia del Presidente del Consejo y del señor conde de Romanones, que no pudieron asistir por ocupaciones ineludibles.

Dedicó un recuerdo al Sr. Vincenti.

Agradeció, en nombre de sus compañeros los secretarios de Ayuntamiento, los ofrecimientos hechos por D. Melquíades Álvarez y a la Prensa por sus campañas en favor de aquéllos.

Cree ganada la causa de los secretarios por haber sido hechas justas peticiones.

Hace resaltar el esfuerzo realizado en esta Asamblea, a la que han asistido secretarios de las regiones más apartadas de España, incluyendo a los representantes yascos, que, aun siendo esta cuestión independiente para ellos, han querido rendir este tributo de amistad asistiendo a la Asamblea.

Saluda también a los secretarios catalanes, y manifiesta que la próxima Asamblea se celebrará en Barcelona.

Dedica también elogios a la Prensa profesional, a los Sres. Torrores y Valdivieso, y termina diciendo que a la próxima Asamblea deberán asistir todos los secretarios de Ayuntamiento de España, presididos por el actual ministro de la Gobernación.

El Sr. Valdivieso habla después para manifestar que, después de las palabras ayer pronunciadas por el Sr. Sánchez Guerra, los secretarios conseguirán lo que persiguen.

Cree que dos son las grandes reformas que se señalan en los tiempos actuales: la iniciada por el señor conde de Romanones, que redimirá a los maestros de escuela, y la que efectuará, a no dudar, el Sr. Sánchez Guerra concediendo a los secretarios de Ayuntamiento lo que justamente piden.

Grandes aplausos.

El Sr. Alonso Bayón cree que el ministro de la Gobernación recogerá las aspiraciones del Secretariado, y manifiesta que el pertenecerá siempre como un centinela a la puerta del ministerio de la Gobernación para defender sus intereses.

El Sr. Ruiz Jiménez manifiesta que el conde de Romanones está dispuesto a cooperar cerca del Gobierno de un modo eficaz para que se logren las aspiraciones del Secretariado.

Manifiesta que apoyará en el Senado la proposición presentada por el Sr. Bullón para la reforma del art. 124 de la ley Municipal, reforma que cree llenará por el pronto las aspiraciones de los secretarios.

Elogia grandemente a éstos, diciendo que son el alma de la Administración local y provincial.

El ministro de la Gobernación manifestó que, así como presidió la sesión de clausura con el carácter oficial de su cargo, se congratula de reunirse en el banquete que se celebra en calidad de amigo de todos los presentes.

Como jefe de los Ayuntamientos y como secretario de despacho del Rey, se cree en gran relación con los reunidos.

Acepta los elogios que se le han tributado en honor a su formalidad, virtud que ha adquirido relieve en estos tiempos de continuos ofrecimientos incumplidos, y cree, como el señor secretario de Almansa, que habla con anterioridad, que se trata de ganar una batalla, sobre la cual sólo puede decir que no está perdida.

—Por lo demás—termina—, si la batalla no ha sido ganada aún, me habéis ganado a mí.
Grandes aplausos.

ORDEN BOTIJIL

Fiestas del Corpus en Granada

Queridísimos hijos: Aun hallase latente el triunfo que, en aras de la caridad, han obtenido las damas de la aristocracia madrileña y las hijas del pueblo de la villa y corte, unidas en un solo ideal, cual fue recaudar fondos para combatir la horrible enfermedad de la tuberculosis mediante la hermosa Fiesta de la Flor.

Peró no basta, idolatrados hijos, que todas las personas de buena voluntad se congreguen para tan noble y humanitario fin; ni tampoco basta el que las autoridades, principalmente del Municipio, se preocupen de que los comestibles que se expendan al público no estén adulterados, ni que las viviendas reúnan las condiciones indispensables que la higiene aconseja; ni tampoco se logrará nada práctico si los jóvenes, especialmente, no siguen una vida de buenas costumbres, si no ayudan, en fin, a los ideales que persigue la Fiesta de la Flor.

No lo dudéis, hijos nuestros: las malas costumbres, los vicios diversos que Nos no habremos de enumerar, contribuyen de poderoso modo a que tan terrible dolencia se cebé en millares de jóvenes de todas clases y condiciones, debido a la pernicioso carrera de vicios que emprendieron, y que, a causa de tan veloz marcha, se estrecharon, al igual que un automóvil.

SENTENCIA
La higiene y buenas costumbres hacen prolongar la vida; en cambio, el que corre y corre, corre... a disminuir sus días.

No queremos proseguir este documento sin dar las más expresivas gracias a *Mamporro* por las cariñosas frases que a la Orden y a Nos ha dedicado en su popular órgano *El Mentidero*.

Si, *Mamporro*, hermano querido de Nos, tú te vales de la clásica y contundente porra ó garrote para enderezar entuertos, mientras que Nos acarreamos a la grey con miel ó vaselina.

Nos comprendemos que la porra hace verdaderos milagros y que, dada tu investidura mamporrista y el ejército que acaudillas, la porra es indiscutible por necesaria; pero Nos amante cófrade, quisiéramos que encontrases la fórmula de emplear alguna que otra vez temperamentos cordiales, y que cuando preciso fuera, premiases lo bueno que viéres.

En fin, eres mayor de edad, talento te sobra, y tú harás de tu capa un sayo.

Recibe nuestra gratitud por la benevolencia con que a Nos siempre trataste, y acepta sobre las muchas gracias y chirimotas que tienes almacenadas, las que Nos a millares te otorgamos.

Escuchad con atención una rectificación.

El convoy de la Orden, que como Nos habíamos dicho saldría de la estación para Granada el 9 del actual a las siete de la mañana, emprenderá la marcha el mismo día, a las seis y treinta y cinco. Además, el convoy se detendrá en Alcázar treinta y cinco minutos, en vez de diez, que se habían señalado.

En Moreña, adonde llegaremos a las siete de la tarde, se detendrá el convoy veinte minutos.

Los billetes podréis adquirirlos el 8 del presente en el despacho central de la calle de Alcalá, cuya dependencia, de la cual es jefe el Sr. Cortés, os atenderá con toda solicitud, entregándoos por 32 pesetas un billete de segunda clase, y por 20 idem uno de tercera (ida y regreso).

En la estación de Atocha se despacharán el día 9 hasta quince minutos antes de la salida del convoy.

Cada peregrino no podrá llevar de indumentaria más que 15 kilogramos de peso; pero si lleváis un pequeño exceso, a guisa de propina, Nos estamos seguros que triunfaréis del pequeño abuso.

Haced cuenta, hijos de nuestras más importantes visceras, que ya estáis en la hermosa Granada, y que deseáis dedicar un día entero a admirar los principales monumentos de la ciudad, sin dejar de asistir a la mayoría de los festejos que rezan en el programa.

Atención. Tomaréis un carruaje por todo el día. De nueve a diez de la mañana visitaréis la Catedral y la Capilla Real; de diez a una visitaréis la Alhambra por el siguiente orden:

Puerta de las Grandas, Bosque y Pilar de Carlos V, Puerta Judiciaria, Torre de la Cautiva, Jardín de los Adarves, Torre de la Vela, Puerta del Vino, Plaza de los Aljibes, Entrada a la Casa Real, Patio de la Alberca, Patio de los Leones, Sala de los Abencerrajes, Sala de los Reyes, Sala de las Dos Hermanas, Mirador de Lindaraja, Hestelimas del Emperador, Páinar de la Reina, Patio de la Reina y Patio de los Naranjos, Sala de los Secretos y de los Baños, Mexuar y Cuarto Dorado, Sala de la Barca, Salón de Comarca y Palacio de Carlos V.

Por la tarde, de tres a seis (no despidir en todo el día el coche), subida a la Placeta de San Nicolás del Albaicín, para ver el panorama de la Alhambra, y a las Vistillas de la Lona, para contemplar la vega.

Saliendo de la Puerta Real os detendréis en la calle de los Reyes Católicos, delante de la calle del Carbón, y en la placeta de Santa Ana hallaréis la preciosa iglesia de este nombre.

Seguiréis por la Carrera del Darro, y en el número 30 veréis los restos de los Baños Arabes, del siglo XI, y el arranque de un arco del Alcázar de Cádiz. Más adelante veréis la legendaria casa de Castril, y enfrente la iglesia de San Pedro.

En la inmediata calle del Horno del Oro, número 14, una bellísima casa árabe.

Id después al paseo de los Tristes, y contemplaréis un bellísimo paisaje del bosque de la Alhambra, y entraréis en la Cuesta del Rey Chico; seguiréis por el camino del Avellano, y llegareis a la Cuesta del Chapiz.

Por ésta subireis al Albaicín, y en el número 14 visitad la Casa del Chapiz, que conserva restos de un palacio árabe.

Más arriba pasaréis al lado de un aljibe morisco.

Doblando a la izquierda llegareis a la placeta de San Nicolás, desde la que se ven el panorama de la Alhambra y del Generalife, la sierra y parte de la ciudad y de la vega.

Seguid el carril de Santa Isabel la Real cruzaréis la calle de María de la Miel por el sitio donde se hicieron, en 1730, las famosas excavaciones del templo de Apolo.

En este carril hallase el convento y la preciosa iglesia de Santa Isabel.

Algo más allá encontraréis, en la placeta de San Miguel Bajo, un aljibe árabe.

Después llegareis a la Alcazaba, y siguiendo por la calle de San Juan de Dios, veréis la iglesia de su nombre y el grandioso templo de San Jerónimo.

A las seis podréis estar de regreso en Puerta Real, que es como decir la Puerta del Sol en Madrid.

Finalmente, si queréis orientaros a la perfección y conocer lo que vayáis a ver, comprad en Granada la *Guía Práctica y Artística*, de Seco de Lucena, director de *El Mensajero*.

Otra aclaración.—El ex teniente alcalde y conocido industrial nuestro hermano Nicolás Martín, que tanto se afana por su Granada, cuyo entusiasmo está demostrando estos días cerca de nuestra Hermandad, no nos acompañará en nuestra peregrinación por el luto que guarda, a causa de la muerte de su hijo.

Jefe de Redacción, Aznar Navarro, y Rodríguez de Celis (Nicanor), que con Ruiz de Velasco y Pizarroso con afecto sin par miráis a Nos, no os extrañéis, cófrades amantísimos, de nuestras pastorales la extensión, porque hablar de la tierra de Granada es casi hablar de Dios.

Estimadísimos hermanos redactores-confeccionadores de este por Nos tan querido diario, a quienes acabamos de nombrar; os damos las más expresivas y repetidas gracias en nombre de la Orden, porque ¿en procurando hacer un hueco en el periódico a fin de que las pastorales de Nos se publiquen, y se extiendan por toda España y por el mundo todo la buena y excelente doctrina para de la instrucción, del recreo, de la higiene y del amor a la Patria.

Hasta la próxima pastoral, que será la última, porque el tiempo se echa encima y no ha tiempo para más.

Adiós todos.
Recibid la bendición de vuestro patriarca,
MESTRE MARTINEZ

LA CONGREGACION DE SAN CRISTOBAL

Fiesta automovilista

El triduo.

Con gran solemnidad ha celebrado este año la Real Congregación de San Cristóbal el triduo en honor de su esclarecido Patrono.

La iglesia ha estado artísticamente adornada, y la capilla, dirigida por el maestro señor Pantoja, ha ejecutado admirablemente bonitas composiciones, dándole una nota muy saliente el alumno interno del Hospital del Niño Jesús, D. Rafael Garrido, interpretando delicadas composiciones en el arpa, cual afamado artista.

El orador, doctor D. Diego Tortosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta corte, que ha ocupado la sagrada cátedra, ha disertado magistralmente sobre cuestiones profundísimas, en forma tal, que el selecto público que ha concurrido ha quedado satisfecho en sumo grado, hasta el punto que una Comisión de la Congregación ha comprometido ya a dicho señor para que les dirija la palabra el próximo año en las mismas fiestas.

Merece un elogio sincero por sus trabajos la Comisión encargada de preparar las fiestas, compuesta del excelentísimo señor marqués de San Juan de Piedras Albas; el virtuoso e infatigable sacerdote, fundador de esta Congregación, D. Felipe Gulo y D. Pedro de Arribas.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telef. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, cañertera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, nata y flanes.
Selecciones heladas, cremas americanas.
Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.
Degustación de Yoghurty Keñf.

Telef. 4.168, Montera, 12, La India, telef. 4.168
CASA DE MODA

EN EL SUPREMO

El Derecho aragonés

¿Hereda el viudo?—La Audiencia y el Juzgado dicen que no.—¿Qué dirá el Tribunal Supremo?

En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un recurso importantísimo, procedente de Aragón, y que, no por el caso concreto que le ha motivado, sino por la doctrina que la sentencia siente, ya que es la primera vez que la cuestión se discute en los Tribunales, tiene una trascendencia evidente para el Derecho foral aragonés.

El caso es el siguiente: Un viudo reclama en propiedad la herencia de su mujer, con preferencia a los primos hermanos de la causante, sosteniendo ante el Juzgado de Calatayud que en Aragón, a falta de hermanos e hijos de éstos, debe heredar en propiedad el cónyuge sobreviviente. A tal pretensión oponiáronse los primos hermanos de la causante, afirmando, en defensa de su derecho, que el Derecho foral de Aragón no reconocía derecho alguno a la sucesión al cónyuge sobreviviente.

El Juzgado, primero, y la Audiencia de Zaragoza después, dieron la razón a los parientes, excluyendo al viudo de la sucesión. No se conformó éste, y ante el Supremo entabló el recurso, que fué defendido con gran profundidad de concepto y galanura de frase por el letrado Sr. Alvarez Arranz. Yo, amante del Derecho aragonés y dedicado en mis mocedades al estudio del mismo, acudí a la vista, llevado por la novedad e importancia del caso.

El problema que allí planteó el Sr. Alvarez Arranz no puede ser más curioso. Comenzó por reconocer que, en efecto, el Derecho foral de Aragón ningún derecho concedía al cónyuge viudo en la sucesión, al menos en propiedad, pero que tampoco se lo niega; los fueros y observancias mantenían silencio absoluto, como consecuencia del criterio con que regularon la sucesión, propio de la época en que se dictaron, y en armonía con el espíritu de la familia aragonesa en aquellos tiempos.

Por lo tanto, el problema a resolver era el de si, por alguna disposición posterior, el cónyuge en Aragón había alcanzado tales derechos. La respuesta afirmativa la encontró el letrado en la ley de 1835, llamada de *mostrencos*, que fué de aplicación general a toda España, y regula la sucesión del cónyuge y de los hijos naturales, dándoles preferencia sobre los parientes colaterales de cuarto grado.

—Antes del Código civil—afirmó—, el derecho vigente de Aragón estaba integrado por la ley del 35; en apoyo de la tesis, aparte del carácter general de la ley, está la opinión de los tratadistas más eximios, que, al formular las fuentes de Derecho civil aragonés, colocan siempre sobre los Fueros y Observancias las leyes posteriores, de aplicación general.

Publicado el Código, la Legislación no retrocede, pues herido el fuero por la ley del 35, hoy la materia está regulada por el Código, que es el sucesor de dicha ley del 35. Fundamento: el art. 1.976 del mismo, en armonía con la jurisprudencia del Supremo, contenida, entre otras muchas sentencias, en la famosa de 12 de junio de 1894, que sienta la siguiente doctrina: siempre que una ley de aplicación general haya sido derogada por el Código, éste regirá, en vez de los preceptos forales, en la materia; que antes fué regulada por la ley de aplicación general; por lo tanto, si la sucesión del cónyuge viudo en Aragón fué regulada por la ley del 35, hoy es de aplicar el art. 952 del Código, que es el sucesor de aquélla.

Esta doctrina la armoniza el letrado con los artículos 12 y 13 del Código: el primero, dejando tan sólo subsistente el derecho foral vigente al publicarse el Código, y el segundo, permitiendo la aplicación de este Cuerpo legal como derecho principal en Aragón, en cuanto se oponga a la legislación foral, como sucede en este caso, ya que los fueros guardaron silencio sobre tan interesante cuestión.

En cuanto a la doctrina emanada de las sentencias recurridas, y cuyo fundamento principal fué el de que no era práctica ó costumbre en Aragón el que el cónyuge heredara en propiedad, ruvo el letrado un argumento de tanta sinceridad como importancia, al reconocer que tal práctica era cierta; pero que de poco servirla si la ley era otra, como el Tribunal Supremo tenía reconocido con su autoridad indiscutible, puesto que el artículo 5.º del Código civil—de aplicación general en todo el Reino—preceptúa que las leyes sólo se derogan por otras leyes, sin que pueda prevalecer contra ellas el no uso, la costumbre ó la práctica en contrario.

Por último, terminó el Sr. Alvarez Arranz su elocuente informe haciendo ver al Tribunal la importancia de la cuestión, puesto que la evolución de la doctrina en el Derecho aragonés es la misma para el cónyuge viudo que para los hijos naturales; ni a aquél ni a éstos concedía derecho alguno la legislación foral, a entrambos le fué otorgado por la ley del 35; por lo tanto, si ésta ha sido derogada por el Código y este Cuerpo legal no tenía aplicación, ni el cónyuge ni los hijos naturales, en pleno siglo XX, tendrían derecho alguno a la herencia, quedando postergados ante un colateral de sexto grado.

Hereda ó no el cónyuge viudo en Aragón? Nosotros por delicadeza, puesto que la sentencia está sometida al Tribunal Supremo, nos abstendemos de hacer comentario alguno. Aguardamos con impaciencia el fallo, y sea cualquiera dicho fallo, el haber planteado cuestión jurídica tan interesante con acierto singular, siempre resultará un triunfo indiscutible para un letrado que en poco tiempo ha sabido colocar tan alta su reputación.

M. AZPEITIA

LA VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHÓN

Una Copa de la Reina.

Ayer se jugó en la Casa de Campo la copa que S. M. la Reina había regalado a los socios del Tiro de Pichón por los donativos hechos para los tuberculosos.

En este premio el único que llegó sin error al pájaro 8 fue el marqués de Villavieja de Asturias, que, por cierto, no lo mató, y volvió a dar entrada al resto de los tiradores que habían hecho el cero que excluía, pues en las condiciones de la pose entraba el derecho a igualar.

En la duodécima vuelta quedaron solos D. Camilo Améaga, D. Federico Luque y D. Manuel Pidal. Este último hizo su segundo cero en el pichón 17.

Desde este pájaro entablaron una lucha verdaderamente hermosa los Sres. Luque y Améaga, que, por cierto, tiraban a la misma distancia, que era de 20 metros. La victoria se decidió por fin en favor del simpático Luque, que mató 24, de 25.

Su contrincante Sr. Améaga mató 23, de 25, siendo uno de los que felicitaron más efusivamente al vencedor por este señaladísimo triunfo.

Luque, que está matando muy bien este año, recibió la enhorabuena de todos los que asistieron al tiro, entre ellos la S. M. el Rey, que le abrazó cariñosamente.

La Copa de S. M. la Reina ha sido uno de los premios más interesantes de la temporada. Los premios para las señoras y señoritas, tirados en un shooting-out a 30 metros, los ganaron S. M. el Rey y los Sres. Tejera y Manolo Pidal.

Los premios de hoy.

Esta tarde se disputan los premios regalados por las señoras y señoritas que a diario concurren al tiro.

Para la Copa de las señoras han contribuido:

Su Majestad la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel.

Duquesa viuda de Noblejas y duquesa de Durcal.

Marquesas de Soidos, Squilache, Argüeso, Ferrera, Scala, Aguiar, Caicedo, de la P. de Parga, Riscal, Villavieja, Jura Real, Mohernando, viuda de Hoyos, Olivares, Valdeiglesias y Valdeolmos.

Condesas de Maceda, Nincou, Vilana, Fuente el Sol, Santa Coloma, de los Andes, Torre Arias, del Rincón, Torrubia y Fuente Blanca.

Vizcondesas de la Alborada y Garcigrande.

Señoras de Garay, Peñalver, Bermejillo, Améaga (D. Camilo), Ortueta, Martos, Angulo, Salamanca, Iturbe, Benito, Luque, Núñez de Prado, Beruete, Bruguera, Areces, Améaga (P.), Villalba, Alvarez, Elorrio, Alvarez Capra, Urcola (I.), Muguero, Amézola, Lombillo, Abaurre, Franco, Lacot, Barzanallana, Parladé y Santos Suárez.

Para la Copa de las señoritas:

Duquesa de Noblejas.

Marquesita de Campo Férril.

Vizcondesa de Fefifianes.

Señoritas Carmen Bermejillo, Cortés, Codes, Julia Huélin, María Velilla de Ebro, Amaya, Mary Vadillo, Lola Vilana, Concha Canillejas, Concha Garcigrande, Amparito Bermúdez de Castro, Pilar Ezpeleta, Pepita Monteagudo, Josefina Casa-Madrid, Pilar Calderón, Angelita Domínguez, Piedad Iturbe, Mercedes Jáuregui, Elisa Ranero, María Arceche, María Micó, Teresa Améaga, María Núñez de Prado, Pilar de Carlos, Elena Vargas, Clotilde Redondo, María Soler, Durcal, Luisa Panizo, María y Manolita Collantes, Freisic, Moquierra, Soidos, María y Pepita Crescente, María Teresa Muguero, Dolores Ramonet, Milagros Riscal y Mercedes Méndez Vigo.

HIPICA

El concurso de Madrid.

Con gran brillantez se celebró el lunes la inauguración del concurso hipico internacional organizado por la Real Sociedad Hípica Española.

Las pruebas que se corrieron fueron dos. En la primera, «Ensayo», con 750 pesetas de premio, donadas por los Infantes D. Carlos y doña Luisa, tomaron parte 24 caballos, los cuales tenían que saltar los siguientes obstáculos:

Cerca, seto, barrera de campo, doble barra, muro, barra y cerca.

Los premios fueron ganados:

El primero, de 300 pesetas, por *Trifun Melancólico*, montado por D. Antonio Cañero.

El segundo, de 200 pesetas, por *Tragason*, montado por D. Francisco R. Miranda.

El tercero, de 100 pesetas, por *Camellero*, montado por D. José Otero.

El cuarto, de 100 pesetas, por *Mahometano*, montado por D. Inocencio Alamo.

El quinto, de 50 pesetas, por *Cubillo*, montado por D. Carlos Souza.

Los lazos los ganaron:

Hassani, montado por D. Ramón Ochando; *Alican*, montado por D. Inocencio Alamo; *Pechevo*, montado por D. Manuel Penche; y *Fabricador*, montado por D. Manuel Cebollino.

La segunda fue la «Nacional». Premios del ministerio de la Guerra, 2.500 pesetas. Para caballos de cualquier clase nacidos en España.

En esta prueba tomaron parte 35 caballos, que tenían que salvar los siguientes obstáculos:

Cerca, un metro; seto; barrera de campo, un metro; barrera, un metro; barrera de campo, un metro; muro; barra; banqueta; muro en cresta; triple barra, 1,10 metros; barra y seto, 1,10 metros; ría; seto y cerca, un metro.

Handicap en el muro y en la barra.

Los premios los ganaron:

El primero, 1.000 pesetas, *Joyero*, montado por D. Miguel Ponte.

El segundo, 600 pesetas, *Cotorna*, montado por D. Pedro G. de Goyoaga.

El tercero, 300 pesetas, *Saya*, montado por D. Celedonio Febrel.

El cuarto, 200 pesetas, *Embarcado*, montado por D. Alejandro Menéndez.

El quinto, 100 pesetas, *Mandarin*, montado por D. Arturo Aparicio.

El sexto, 100 pesetas, *Boquerón*, montado por D. Mauro Fernández.

El séptimo, 100 pesetas, *Tragason*, montado por D. Francisco R. de Miranda.

El octavo, 100 pesetas, *Mali*, montado por el duque de Estremera.

Los lazos los obtuvieron:

Nata, montado por D. Eduardo P. Ortega; *Guarotin*, montado por D. Alfonso Valenzuela; *Frecuentado*, montado por D. Eugenio R. Solano, y *Raspón*, montado por D. Miguel de Buerba.

Segundo día.

Ayer se corrieron las de Inauguración y Parejas.

En la primera, con premios de S. A. la Infanta doña Isabel, corrieron 38 caballos.

Los obstáculos que tenían que saltar eran: Cerca, barrera de campo, triple barra, muro, barra y seto, barra, barrera de campo, empalizada, ría y cerca.

Los que han ganado premios son:

El primero, de 400 pesetas, *Vendimiar*, montado por D. Fernando Primo de Rivera.

El segundo, de 200 pesetas, *Mulaloca*, montado por D. Antonio Cañero.

El tercero, de 100 pesetas, *Candillac*, montado por D. José Rexach.

El cuarto, de 100 pesetas, *Ajas*, montado por D. José Chacel.

El quinto, de 100 pesetas, *Bofina*, montado por D. Francisco P. Montero.

El sexto, de 50 pesetas, *Eritaña*, montado por el marqués de Casa Arizón.

El séptimo, de 50 pesetas, *Desconsuelo*, montado por D. Anastasio Villena.

Los lazos los ganaron:

C. Z., montado por D. Pedro Sánchez Plaza; *Calvicie*, montado por D. Eugenio Otero; *Nata*, montado por D. Eduardo P. Ortega, y *Trifun Melancólico*, montado por D. Antonio Cañero.

En la prueba Parejas corrieron 28 caballos, teniendo que salvar los obstáculos siguientes:

Cerca, un metro; barra y seto, 1,10 metros; brook, un metro; triple barra, un metro; barrera de campo, un metro; ría; empalizada, un metro; muro, 1,10 metros; barra, un metro, y cerca, un metro.

Los premios los ganaron las siguientes parejas:

El primero, de 400 pesetas, por *Dinástico* y *Cetro*, montados, respectivamente, por don Francisco Jaquet y D. Alfonso Jurado.

El segundo, de 300 pesetas, por *Pavonado* y *Embarcado*, montados por D. Alejandro Menéndez y D. Luis Ponte.

El tercero, de 200 pesetas, por *Raspón* y *Cotorna*, montados por D. Miguel de Buerba y D. Pedro G. de Goyoaga.

El cuarto, de 100 pesetas, por *Inactif* y *Huguenot*, montados por el marqués d'Orgeix y el barón de Perier de Larsan.

Los lazos los ganaron:

Bullanga y *Bofina*, montados por D. Abel Díaz Erçilla y D. Francisco P. Montero, y *Mahoma* y *Nata*, montados por D. José Ortiz y D. Eduardo P. Ortega.

Hoy jueves, a las tres y media, presentación de caballos militares y la prueba Omnium.

FOOT BALL

Asamblea de la Federación Nacional.

Estos días se ha celebrado en Madrid la asamblea anual de foot-ball de las Federaciones regionales para la reforma del Reglamento y discusiones de otros asuntos interesantísimos.

Los puntos principales que se trataba de reformar eran los relativos a los jugadores extranjeros en los partidos de campeonato, al punto donde haya de jugarse la final y las semifinales del campeonato, y a las cuotas que deben pagar las Federaciones regionales.

Comenzaron las sesiones de la asamblea el día 29. Las han venido presidiendo los señores presidente, García Molinas, y vicepresidente, Ruiz Ferry.

Han asistido también, como miembros de la Directiva de la central, los Sres. Padín, Parajes, Ruete y Aparicio, y los delegados Arbaiza y Belasteguiotia, por el Norte; Castro, por Galicia; Dieste y Soto, por el Centro, y Tallada, por Cataluña.

Después de largas discusiones, se ha convenido en hacer reformas de gran importancia en el Reglamento, que se le consideraba bastante incompleto.

Respecto de los extranjeros, el artículo adicional permite en cada equipo tres, siempre que sus nombres consten actualmente en las listas de la Real Federación Española de Foot-Ball.

En cuanto a las semifinales, se ha acordado que se jueguen en uno ó dos partidos, según acuerdo de la Directiva; pero en campo neutral.

La final se jugará en campo de la región a que pertenezca el campeón, siempre que no sea el propio. Sin embargo, este párrafo tiene un inciso interesantísimo, y es que dice que se jugará alternativamente en campo duro y blando.

La cuota de las Federaciones regionales es de 50 pesetas.

Los partidos internacionales se jugarán por los grupos de campo duro y campo blando, alternativamente, según que sean en el extranjero o en España.

El día 2, que terminaron los comisionados la redacción de estos acuerdos, los firmaron para en seguida imprimirlos y repartirlos entre las Federaciones.

Hemos oído hablar a personas competentes en estas cuestiones, y nos han manifestado que la obra de los asambleístas ha sido altamente beneficiosa para el sport, y que los acuerdos adoptados lo harán marchar en adelante mucho más seriamente que hasta ahora.

A. SANCHEZ DE LEON

EXPLOTADORES DE NIÑOS?

Importantes detenciones

Hace algún tiempo que toda la Prensa se ocupó de un suceso importante.

Unos industriales extranjeros contrataban con los padres de un determinado número de niños menores de catorce años y les ofrecían cantidades para que les dejaran los pequeños, asegurándoles, además, que ganarían muy buenos jornales en el extranjero.

Luego se descubrió que las criaturas eran víctimas de un inícuo explotación, y que mal alimentados y peor vestidos eran más tarde reintegrados a sus hogares.

La Policía que presta sus servicios en la estación del Norte, quizá recordando esto mismo, observó a un hombre y una mujer que llevaban quince pequeñuelos y les colocaban en un vagón del tren que iba a partir para Irún.

Dos agentes acercáronse al hombre y a la mujer, sometiéndoles a un interrogatorio minucioso.

Ambos incurrieron en contradicciones importantes, y esto hizo que las sospechas de los policas fueran en aumento.

Como no demostraban el objeto del viaje acompañados de aquellos chiquitines no vacilaron ya los agentes y condujeron a todos a la Dirección general de Seguridad.

Allí se les tomó a todos la filiación.

Luis Argüelles (a) Tamón y Concepción Maldonado eran el hombre y la mujer encargados de conducir los niños.

Luis declaró que los llevaban a una fábrica de vidrio de Condut Versat (Francia), en virtud de contrato hecho con el director de la fábrica, M. Delás, y los padres de los pequeñuelos.

La edad de éstos oscila entre los diez y los catorce años.

Los niños que iban a llevarse a Francia son:

Vicente Crolas Díaz, Victor Calderón Gómez, Wenceslao Rodríguez Fernández, Gabriel López Benito, José Marcos Lloret, Pedro Ayuso Heredero, José Alvarez Villaseñor, Felipe López Lázaro, Pedro Gisuar Palacios, Eulogio Herrero Galindo, Pablo Valle, Rufino del Olmo, Honorio García, Justo Moró y Manuel López.

Según dijo el Tamón, había concertado el viaje de todos en una Agencia de la calle de Alcalá.

Manifestó que los pequeños llevaban su jornal, y que había ofrecido, aunque no había aún cumplido su promesa, diez duros a cada uno de los padres.

Parece que Luis había estado detenido en la cárcel de Oviedo, como complicado en un robo de alhajas cometido en París.

La mujer que le acompañaba fué puesta en libertad.

Luis pasó desde la Dirección de Seguridad al Juzgado de guardia.

Serán interrogados los padres de los niños y la Policía llevará a cabo gestiones encaminadas a averiguar si se trata, como se sospecha, de un caso análogo al aludido al principio de nuestro relato.

Casa Ruiz de Velasco

ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 9

Últimas creaciones en blusas y batas.

Vestidos y sombreritos bebé.

Sección especial de piqué, crespones, batistas y percales.

Almacén de lienzos, algodones, mantelerías, colchas y géneros de punto.

DICE EL PRESIDENTE

En Palacio, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por S. M.

El Sr. Dato informó al Rey del resultado del debate sobre Marruecos. «Como resultante—dijo—he expuesto lo que manifesté a la Cámara, nuestro propósito y deseo de ir lentamente a una evolución a medida que la realidad, ley suprema que está sobre todos los propósitos del Gobierno, lo permita en el sentido de llevar a dicha zona la normalidad que ha de tener por base un estado de paz, que hoy no podemos considerar completa, en la zona de Tetuán especialmente.

Añadió que había solicitado para esta obra, que tiene carácter nacional, tanto por lo que se refiere a la política exterior, como por lo que afecta a la implantación del protectorado y de la actuación militar, esa confianza que se otorga a todo Gobierno para mantener el orden público y robustecer su autoridad, con ocasión del más insignificante motivo, sin perjuicio después de que sea fiscalizada su conducta y el uso que ha hecho de esa confianza.

Que el jefe de la minoría liberal, señor conde de Romanones, había respondido con una actitud noble y patriótica, y que al Gobierno le había sido muy sensible que la proposición de las fracciones reformista, regionalista, tradicionalista, integrista y democrática, no hubiese considerado que debía robustecer con su confianza la autoridad del Gobierno para la ardua labor que tenemos que realizar.

No extrañándonos no contar con los republicanos porque ven en este problema de Marruecos algo que pudiera ser utilizable para fines meramente políticos y de partido, pero que al cabo esas fracciones todas de la Cámara venían a representar la quinta ó sexta parte de la misma.

He dicho después que en la Cámara italiana fué aprobado ayer el *modus vivendi* que hemos concertado con dicha nación, a pesar de la oposición que hicieron algunos diputados, a la que puso término el ministro de Negocios Extranjeros diciendo que, más que a los intereses materiales, el Tratado con Esofía representaba un cordial saludo en esta hora suprema del resurgimiento del vigor de la raza latina, llevando la civilización y el progreso a las costas mediterráneas del continente africano.

Hablé también del estado de algunas huelgas, y de haber desistido por ahora del sa-

botaje los obreros de Riotinto, momento que aprovecha el Gobierno para pedir a la Compañía contribuya por su parte todo lo posible a suavizar las relaciones con sus obreros.

Hablé también de política exterior, ocupándome principalmente de la crisis francesa y de la cuestión del «home rule» en Inglaterra y del aspecto favorable a una solución de inteligencia entre el Gobierno norteamericano y los delegados de la República de Méjico, en el sentido de nombrar un Gobierno provisional, en el cual estén aquellas representaciones que sirvan para garantía de la tranquilidad y preparen una solución definitiva en el porvenir.»

Suscripción pública

de obligaciones al 5 por 100

del empréstito de la villa de Madrid

DE 1914.

El Ayuntamiento de Madrid, con la competente autorización, ha acordado negociar, por suscripción pública, 17.300 obligaciones (8.650.000 pesetas nominales) del «Empréstito de la villa de Madrid de 1914», constituido por 52.000 obligaciones (26.000.000 de pesetas) de a 500 pesetas al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres, amortizables a la par, en cincuenta años, que comenzará a partir de 1914, y por medio de sorteos semestrales, destinándose el efectivo del empréstito a la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces (Gran Vía); saneamiento general del subsuelo, construcción de escuelas y albergues sanitarios; Parques del Oeste y del Sur, mejoras en el servicio de Limpiezas y gastos generales de emisión del empréstito.

El Excmo. Ayuntamiento afecta a esta operación el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la villa y el de todos sus bienes muebles é inmuebles.

El Banco de España efectuará el pago de los intereses y amortización de este empréstito, previa la correspondiente provisión de fondos por el Excmo. Ayuntamiento.

Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el Excmo. Ayuntamiento ingresará mensualmente en las cajas de dicho Banco la dozava parte de la anualidad del empréstito.

Si, por cualquier causa, no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las obligaciones en circulación, ó si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza tendrán derecho a repetir ejecutivamente contra el excelentísimo Ayuntamiento y a proceder contra el mismo por la vía de apremio, como caso comprendido en el art. 143 de la ley Municipal, siendo del exclusivo cargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.

Las obligaciones que se emitan serán consideradas como valores públicos para su admisión en la contratación oficial de la Bolsa de Madrid.

Los intereses y la amortización de las obligaciones estarán exentos de todo impuesto municipal, y no podrán ser gravados por ninguna clase de arbitrios.

Estas obligaciones serán admitidas por su valor nominal como fianzas, garantías ó depósitos a responder de las subastas y contratos de servicios del Excmo. Ayuntamiento.

La suscripción pública se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 10 del actual, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

A las cuatro en punto de la tarde se cerrará el local de la suscripción, admitiéndose únicamente pedidos, por riguroso orden de presentación, a las personas que se hallaren dentro de aquél, publicando los datos definitivos tan pronto como se hayan terminado.

Desde el día 5 del actual hasta el de la suscripción se facilitarán al público, en las oficinas del Banco y en las del Ayuntamiento (Negociado de Deuda), los formularios impresos para las demandas de suscripción a este empréstito.

El tipo de emisión de esta primera negociación será el de 92 por 100.

Los suscriptores entregarán en el Banco de España, al hacer sus pedidos, el 5 por 100 de su importe nominal.

En el caso de que el importe de todas las suscripciones excediese de 8.650.000 pesetas, equivalente al nominal de las 17.300 obligaciones objeto de la negociación, se procederá a practicar las operaciones de prorrateo para las adjudicaciones, en proporción a la cantidad que cada suscriptor hubiese solicitado.

El pago del total de la cantidad adjudicada a cada suscriptor se efectuará en las oficinas del Banco de España el 8 de julio (de diez de la mañana a dos de la tarde), con la presentación del resguardo de la cantidad ingresada como garantía, entregándose en el acto las carpetas provisionales que correspondan, canjeables en su día por los títulos definitivos, utilizables para cobrar los intereses desde el primer vencimiento trimestral, ó sea desde 1.º de octubre de 1914.

El pago retrasado estará sujeto al 4,50 por 100 de interés anual por demora.

Todos los pedidos de suscripción deberán ser intervenidos por agentes de Bolsa, a quienes se abonará por el Ayuntamiento la comisión del 1 por 1.000 sobre las cantidades adjudicadas.

Oportunamente se publicará la relación de los suscriptores que no se hubiesen presentado el día 20 de julio a liquidar sus obligaciones. Llegado el 31 de dicho mes sin haber comparecido, se les considerará como renunciantes a todos sus derechos y anulados sus resguardos de garantía, quedando a beneficio del Erario municipal el importe del 5 por 100 entregado en el acto de la suscripción.

Madrid, 4 de junio de 1914. — El alcalde presidente, *Visconde de Esa*.

PROYECTOS DE LEY

Las Exposiciones de Barcelona.—Crédito para la repatriación de los españoles necesitados en Méjico.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley concediendo una subvención de diez millones de pesetas para las Exposiciones proyectadas en Barcelona.

El expresado proyecto dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se declaran oficiales la Exposición Internacional de Industrias Electrales Española, que ha acordado celebrar el Ayuntamiento de Barcelona el año 1917.

Ambas Exposiciones quedan bajo el patronato del Estado, a cuyo efecto el Gobierno designará un comisario regio, cuyas atribuciones se determinarán por real decreto acordado en Consejo de ministros.

Art. 2.º Se reconoce como organismo oficial para preparar y ejecutar ambos certámenes a la Junta directiva creada con el mismo objeto por el Ayuntamiento de Barcelona, la cual funcionará como delegada de la corporación municipal y tendrá las atribuciones que determina el estatuto de su creación, aprobado por aquel en sesión de 4 de diciembre de 1913.

Se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para delegar, además, en la referida Junta directiva las facultades que estime necesarias para el cumplimiento de los fines que le han sido encomendados y lograr el buen éxito de las Exposiciones proyectadas.

Art. 3.º Para contribuir exclusivamente a las obras de las Exposiciones y gastos relacionados con las mismas se concede una subvención de diez millones de pesetas, igual a la votada por el Ayuntamiento de Barcelona para el mismo fin.

Esta cantidad se consignará por tercetos partes en los Presupuestos generales del Estado para los años 1915, 1916 y 1917, en la sección correspondiente a la Presidencia del Consejo de ministros, y se entregará por partidas a la Junta directiva, previa justificación de la misma ante el comisario regio, de haber recibida del Ayuntamiento de Barcelona una suma igual a la que solicite.

La parte del crédito anual que no se limitara durante la vigencia del presupuesto respectivo se añadirá a los presupuestos sucesivos hasta su total inversión.

Art. 4.º Se declara de utilidad pública los efectos de la ley de 10 de enero de 1914, la construcción del Parque en que se ensayaren las Exposiciones, y se declara la necesidad de ocupar los terrenos que comprende el proyecto de dicho Parque, aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona en 30 de abril de 1914, que ha sido elevado al ministerio de la Gobernación.

El justiprecio de los terrenos de propiedad particular necesarios para la construcción del parque, que tendrá carácter permanente, se realizará con arreglo a lo dispuesto en la ley citada de 10 de enero de 1879; pero remediado en cuenta el valor de dichos terrenos antes del 30 de abril de 1914, en que el Ayuntamiento acordó la construcción.

Art. 5.º Desde la fecha de la promulgación de esta ley hasta seis meses después de clausuradas las Exposiciones quedarán en suspenso los efectos de la legislación vigente en materia de zonas pelemicas asignadas al castillo de Montjuich de dicha capital, y lo que respecta exclusivamente a los edificios, jardines, caminos y demás obras de las Exposiciones.

Los edificios de las mismas sólo podrán levantarse en la segunda zona pelemica, y su altura no podrá rebasar una sola de diez metros inferior a la cresta del glacis del referido castillo.

La Junta directiva de la Exposición facultará a la autoridad militar los datos necesarios para que la Comandancia de Ingenieros tenga la intervención precisa a fin de que quede garantizada en todo momento la conservación de lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 6.º Por la Presidencia del Consejo de Ministros y por los ministerios de la Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda se dictarán las oportunas instrucciones para el cumplimiento de la presente ley.»

Otro, de que también ha dado lectura, se refiere a la concesión de un crédito para la repatriación de españoles que se encuentran en Méjico, y está concebida su parte dispositiva en estos términos:

«Artículo 1.º Se concede, con motivo de los sucesos de Méjico, un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, sección 2.ª, «Ministerio de Estado, capitales y gastos diversos, artículo 8.º», para el pago de españoles desvalidos, estancias en hospitales y repatriaciones de indigentes y fraigos, con arreglo a los convenios internacionales.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Fomento. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpellaciones.

El Sr. PRAST ruega al ministro de Hacienda, y en general al Gobierno, procure que en el Congreso se active la discusión del proyecto de rebaja del impuesto sobre azúcares, por entender que ante la baja que en el precio se espera están paralizadas las compras, y puede llegar a producirse un conflicto, si no se resuelve pronto el asunto.

El ministro de FOMENTO ofrece trasladar el ruego al de Hacienda, y asegura que en cuanto lo permitan los debates planteados en el Congreso se discutirá el proyecto de rebaja del impuesto de azúcares.

El vizconde de VAL DE ERRO habla del crédito agrícola, exponiendo la necesidad de atenderlo, y pregunta el criterio del Gobierno acerca de la conveniencia de que en la proyectada reforma de la ley del Banco de España se procure atender al crédito agrícola.

Refiriéndose a determinado establecimiento de crédito, que asegura presta eficaz ayuda a los Sindicatos agrícolas, cree debería confiarse el capital de los Pósitos para que los administrase y facilitase el que los recursos que no son utilizados por los pueblos a que pertenecen, se puedan invertir en préstamos en otros pueblos que no los tienen.

Censura la desproporción en que se encuentran las clases agrícolas con las industriales y mercantiles en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Presidente de la CAMARA llama al orden varias veces al orador, por la extensión de sus preguntas.

El vizconde de VAL DE ERRO continúa haciendo consideraciones sobre el tema, exponiendo la necesidad de que, conforme a la importancia de la agricultura, se le dé mayor representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de FOMENTO habla extensamente de la gestión de los Pósitos, encomiando la finalidad de esta institución, aun cuando deficiencias en la práctica no permitan que rinda todo el beneficio que de ella podría esperarse.

Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.

El ministro de FOMENTO se congratula de que entidades bancarias, de reconocido crédito se dediquen a prestar valioso apoyo a la agricultura, y nada más tiene que añadir, porque a su lado ha tomado asiento el ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA ofrece tener en cuenta las manifestaciones referentes a los Pósitos y al crédito agrícola en general; anuncia que en breve se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones, y también declara que se ocupa de los expedientes de Sindicatos agrícolas, con lo que quedan contestados los ruegos de los Sres. Polo y Elías de Molins.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) pide documentos relacionados con el expediente electoral de senadores en la provincia de Logroño.

El Sr. IORMO, fundándose en la importancia que en el Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto, pide se impriman los discursos pronunciados en el Congreso en dicho debate.

Los Sres. BALLESTEROS y LOPEZ PELEGRIN solicitan auxilios que remedien los grandes daños que han ocasionado los hielos en los campos de las provincias de Cuenca y Guadalajara, que respectivamente representan.

El ministro de FOMENTO declara que no existiendo recursos para remediar directamente esos daños, se fomentarán las obras públicas en aquellas regiones más damnificadas.

(Se retira del Senado el ministro de Hacienda.)

El conde de PENALVER habla de la llamada plaza de España, asegurando que el derribo del cuartel fué algo precipitado.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Agradece la presencia del ministro de la Guerra.

Dice que en la plaza de España ni se permite edificar ni arreglar, ni siquiera plantar árboles, y se da el caso de que el ministro de la Guerra, que permite instalaciones particulares en aquel solar, niega al alcalde y al Ayuntamiento la autorización para plantar árboles mientras no se resuelva la cuestión de derecho.

Añade que, respecto a la propiedad del solar, es preciso tener en cuenta que el edificio fué convento del Patronato de la Real Casa y cedido para edificio militar, de donde resulta que no está bien determinada la propiedad del solar.

Pide el expediente de derribo del cuartel y cuantos datos a este asunto se refieren.

El ministro de la GUERRA ofrece traer al Senado el expediente solicitado, y adelanta que por el mismo expediente fué autorizado el ministerio de la Guerra para vender el solar en más de un millón de pesetas.

Se opone a la plantación de árboles porque sabe por experiencia que luego ya no hay medio de arrancarlos.

El Sr. LOPEZ MORA pide datos relativos al expediente de la elección de Jaén.

El Presidente de la CAMARA cree necesario consultar con la Comisión.

El Sr. SANTOS GUZMAN no tiene inconveniente en facilitar los datos; pero la Comisión que preside no puede permitir que se suspenda la discusión, ya comenzada en la sesión anterior, cuando esos documentos han podido ser solicitados antes de que llegase el momento de la discusión.

El Sr. LOPEZ MORA cree muy interesan-

te saber si el Sr. Prado Palacio, que era subsecretario de Gobernación, estuvo ó no con licencia en Jaén el día de las elecciones.

El Sr. SANTOS GUZMAN insiste en que todo eso ha podido pedirse hace muchos días, y no se debe permitir que la discusión se interrumpa.

El Sr. ROYO VILLANOVA se extraña de que su petición de documentos acerca del expediente electoral de Logroño haya podido iniciar otra análoga, pues hace constar que hasta esta mañana no ha visto el dictamen impreso sobre la elección en Logroño, y en el se alude a documentos que necesita comprobar.

Además, el dictamen de Logroño no se ha comenzado a discutir como el de Jaén.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO expone que en el dictamen impreso no se reproducen nunca esos documentos de donde se deducen los datos; pero los senadores y el Sr. Rojo, aun sin pedirlos, pueden disponer de ellos viendo el expediente, al que esos documentos están unidos.

El Presidente de la CAMARA:

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de los votos particulares y dictamen de la Comisión de actas acerca de la elección de senadores por la provincia de Jaén.

El Sr. LANDEIRA repite cuanto dijo en la sesión anterior, y vuelve a insistir en que el entonces subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio, hasta incurrió en responsabilidad por abandono de destino.

Y vuelve a decir que la actuación del subsecretario fué un hecho estúpido, insólito y nunca presenciado.

Habla también de que se daban papeletas, con nombres de los candidatos, en la Mesa; lee muy despacio gran número de documentos, y refiere protestas que se intentaban presentar.

(Claramente se ve que no trata el orador más que de invertir mucho tiempo, mientras conferencian el marqués de Alhucemas y el Sr. Prado y Palacio; aquél con el presidente de la Cámara, y el presidente de la Comisión y los tres referidos.)

Al fin, avisado el Sr. Landeira, dice que va a poner fin a su discurso, pero no sin volver a dirigir sus censuras al Sr. Prado y Palacio, y termina esperando que, después de sus manifestaciones, el Senado procederá en justicia.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO no entiende cómo se puede decir que hubo traición, pues si ahora han sido elegidos tres conservadores para senadores, también lo fueron en la elección anterior, y no sabe si vendrá así sucediendo desde que fué González Bravo diputado por Jaén.

(El ministro de Fomento abandona momentáneamente el banco azul; pero deja su bastón sobre el pupitre.)

Continúa el Sr. ALVAREZ GUIJARRO defendiendo la actuación del Sr. Prado y Palacio, y niega al Sr. Landeira el derecho a venir a decir ahora que incurrió aquél en delito, pues, aparte del cargo de magistrado, por el de senador estaría obligado el señor Landeira, y más conforme al reglamento del Senado, a denunciar la comisión de un delito. Pero claro es que no lo denuncia, porque ese delito no ha existido.

Dice que para existir la verdadera coacción es preciso demostrar que la violencia privó a otro de votos; pero si resulta que esos votos se esperaban de un pacto, es que no disponían de ellos, sino de que se los dieran; claro es que la coacción supuesta nada quitó.

El marqués de ALHUCEMAS: Es que no hubo controversia en la elección de compromisarios, precisamente por ese pacto.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén, le dejases libre, con pacto y sin pacto, para que todos los compromisarios fuesen amigos suyos, lo que sería una bobada.

Refuta después cuantos cargos ha presentado el Sr. Landeira respecto al momento de la elección, y se basa en la declaración notarial.

El Sr. LANDEIRA: Eso prueba que hasta el notario estaba coaccionado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO contesta que el notario no puede dar fe más que de aquello que presencia; pero no hay ley que le obligue a lo contrario.

Termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Se suspende la discusión, y dada cuenta del despacho ordinario, se lee el acta para la próxima y se levanta la sesión a las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Hacienda e Instrucción pública.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos: concediendo un crédito de 200.000 pesetas para la repatriación de los españoles de Méjico, y otro relacionado con la Exposición de Barcelona.

Dice al Gobierno que no representa a normalidad de la política conservadora.

Recuerda que el Sr. Maura, a pesar de contar en la Cámara con numerosa minoría, se limitaba, durante la etapa liberal, a decir todos los días que no podría suceder a los liberales.

Recuerda toda la historia política desde que en 1.º de enero de 1913 se publicó la nota del Sr. Maura, haciendo hincapié especialmente en la especie de que el Sr. Maura llevó la voz del partido conservador en la Cámara sin que nadie se levantara a protestar.

Y en esta situación se cerró el Parlamento. Sigue la historia hasta el momento de la crisis, y recuerda la nota que el Sr. Maura entregó al Rey.

esto cierto, solicita las cuentas y anuncia una interpellación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta, detallando los trámites que ha pasado el crédito antes de su concesión, y cree que hasta tanto reciba el Gobierno el detalle de la inversión, debe aplazarse todo juicio.

Oficialmente, sólo sabe de la Exposición que fué inaugurada, asistiendo el lord mayor de Londres.

Extraoficialmente sabe que todavía no está ultimada la instalación del pabellón de España, porque después de la inauguración se han enviado tapices y panoramas hechos por pintores españoles.

En cuanto al espectáculo aludido por el señor marqués de la Cortina, dice que no forma parte de la Exposición, aunque elementos de aquella tomen parte en el referido espectáculo.

El señor marqués de CORTINA protesta indignado de que, en vez de asistir a la Exposición en forma seria, hemos ido como empresarios de un «music-hall».

Censura que el Gobierno, cuando se le piden cuentas de esto, se encoja de hombros y diga que en octubre, cuando termine la Exposición, se traerán las cuentas y se discutirá todo.

El señor barón de VELASCO denuncia la preparación de chanchullos electorales antes de que se celebre la elección en el distrito de Sorbas.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, calmando las alarmas del señor barón de Velasco.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al señor barón de Velasco sobre un ruego relacionado con inspectores de enseñanza; pero que no se oye desde la tribuna.

El Sr. MOROTE defiende el real decreto del ministro de Instrucción pública, reconociendo el valor oficial de los títulos expedidos por el Gobierno alemán a los alumnos que cursen sus estudios en el Instituto Alemán, establecido en Madrid.

Anuncia una interpellación sobre el modo y forma de interpretar esa disposición, en relación con la reciprocidad concedido por otras naciones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la interpellación, y promete enviar los documentos necesarios para examinar todos los antecedentes relacionados con este asunto.

El Sr. ROSADO se ocupa de lo que ocurre actualmente con el funcionamiento de las casas de préstamo.

Asegura que se vulnera total y absolutamente el reglamento de 1908, del Sr. Cierva.

Porque ahora, en vez de la papeleta que antes se daba, entregan al que pignora algo un vendi; se paga el 48 por 100, y además un tanto por ciento de depósito.

No pueden seguir así las cosas, y excita el celo del ministro de la Gobernación para que no continúe semejante burla, que, además, se verifica de tal manera, que es imposible toda reclamación.

El ministro de la GOBERNACION declara que, en efecto, el reglamento de las casas de préstamo está incumplido; pero no porque la Administración haya permanecido ociosa.

A este fin enumera el ministro cuantos subterfugios han inventado los prestamistas para burlar el reglamento, y los trabajos realizados por el director de Seguridad para hacer fracasar aquellas habilidades de los usureros.

Contra las multas recurrieron éstos, perdiendo los recursos, y hoy se halla pendiente de resolución de lo Contencioso un recurso contra una disposición del Sr. Alba.

Termina prometiendo insistir para que el reglamento sea cumplido.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. SALVATELLA consume el primer turno en contra.

Parte de las últimas palabras del Sr. Dato, relativas a que la mayoría del Parlamento y, por lo tanto, del país, está con el Gobierno en no abandonar nuestros derechos sobre Marruecos, para llegar a la conclusión de que, ante la inutilidad del Parlamento para realizar las aspiraciones sostenidas por los republicanos, y que, a su juicio, son las de todo el país, se impone buscar la solución fuera de las Cortes.

Declara que habrán de decir al pueblo que, no sólo es insoluble la cuestión en el Parlamento, sino que las instituciones que sostienen el actual estado de cosas en Marruecos, obedecen órdenes del Gobierno, pero no a la voluntad nacional.

Trata de sacar contradicciones entre lo manifestado ayer por el señor ministro de la Guerra y lo que, según asegura el orador, dijo el general Jordana al ministro, a saber: que había necesidad de vencer irremisiblemente.

Después de indicar que en todo el territorio que comprende los alrededores de la zona de Melilla no hay más que seis kaides, a pesar de que los muertos y presentados suman una enormidad, anuncia la obstrucción de su minoría.

Ya sé que ahora será inútil anunciaros la obstrucción, porque vosotros mismos cerráis el Parlamento apenas termine el debate político. Pero para la próxima etapa parlamentaria anuncio al Gobierno que el partido de Conjuración republicanosocialista combatirá el proyecto de ley de segunda escuadra con todas sus fuerzas.

Dice al Gobierno que no representa a normalidad de la política conservadora.

Recuerda que el Sr. Maura, a pesar de contar en la Cámara con numerosa minoría, se limitaba, durante la etapa liberal, a decir todos los días que no podría suceder a los liberales.

Recuerda toda la historia política desde que en 1.º de enero de 1913 se publicó la nota del Sr. Maura, haciendo hincapié especialmente en la especie de que el Sr. Maura llevó la voz del partido conservador en la Cámara sin que nadie se levantara a protestar.

Y en esta situación se cerró el Parlamento. Sigue la historia hasta el momento de la crisis, y recuerda la nota que el Sr. Maura entregó al Rey.

Después vino el Sr. Dato al Poder.

A partir de este momento, el discurso del Sr. Salvatella produce gran extrañeza, porque está dedicado a mezclar las censuras con los elogios al Sr. Maura; pero sobresaliendo éstos.

A S. S., Sr. Maura, tenemos que culpar de la situación política actual, porque si no está vinculada en S. S. precisamente una circunstancia, que no diré que deba ser envidiada, pero que enaltece al que la tiene, a lo menos la posee en grado superlativo.

Declara que admira al Sr. Maura por muchas razones: por su obra administrativa, por sus intentos legislativos, hasta por sus gestos, y sobre todo por su entereza.

Cada párrafo del discurso del Sr. Salvatella parece ser un requerimiento dirigido al Sr. Maura.

Porque unas veces indica que el Sr. Maura es el único gobernante capaz de sostener sus convicciones en todos los terrenos, hasta el punto de sellar hasta con su sangre sus convicciones, y en seguida le requiere repetidamente a que hable, porque su silencio no puede continuar.

Expone las condiciones excepcionales del Sr. Maura, sus virtudes y defectos, exculpando lo ocurrido en 1909 con la especie de que también es responsable el Gobierno de lo ocurrido entonces, y se halla en el banco azul.

Pasa a manifestar que el Sr. Maura, con su silencio y su apartamiento del Poder público, hará que no haya representantes del Poder público en los Gobiernos, ni de que el Parlamento sea una fuerza efectiva.

Pasa a explicar también cómo muchas gentes, hasta las que caen fuera del vulgo, traducen la obstrucción y el silencio de S. S. como un reto entre S. S. y la Corona.

Insiste el Sr. Salvatella en este punto, y el Sr. Maura pide la palabra.

Dedica luego una parte de su discurso a justificar esta especie de llamamiento del señor Maura al Poder.

Y pregunta: ¿Es que creéis que mis palabras significan el levantamiento del «Maura, no»? Pues bien; voy a explicarlo.

Y después de manifestar que si los republicanos desean las rencillas de los partidos monárquicos por lo que a la política afecta, también tiene que declarar que los republicanos están atentos a los intereses del país, y antes que nada son patriotas.

Explica lo del «Maura, no», como expresión de que no debía perdurar una política; pero nunca para eliminar de la vida pública una personalidad, imponiendo al país un maurismo sin Maura.

Después dedica requerimientos al señor Maura, recordándole las ideas que ha expuesto en el debate sobre Marruecos.

Pasa a combatir rudemente al Gobierno, diciendo que no son ni representan solución definitiva de ningún género.

Vosotros, si no representabais una rectificación absoluta de la política de 1909, no representabais nada. Sois un equívoco, que no puede continuar.

Se dirige al Sr. Cierva para indicar que no puede ser tampoco una solución definitiva, porque quizá sea el culpable de que hayan recaído sobre el Sr. Maura muchas injusticias.

El Sr. CIERVA: Evidente.

El Sr. SALVATELLA continúa manifestando al Sr. Maura que sus mismas condiciones de rectitud, de conciencia, de honradez, pueden hacerle imposible en el Gobierno.

Explica cómo no quiere decir con esto que el gobernante haya de ser inmoral, sino que no debe llevar su rectitud hasta la inflexibilidad.

Se dirige al conde de Romanones para decirle que gobernó sin Cortes, sin partido, sin fuerzas para gobernar.

No quiso someterse al contraste.

Dedica una gran parte de su discurso a la política desarrollada por el conde de Romanones, para deducir que su política se resume en aquella frase que pronunció en momento solemne y que se refería a la nutrición.

A los demócratas les aconseja que cuiden de que no se les pueda confundir con el partido liberal.

Recuerda que en el debate del Senado no dijo nada contrario a la política del Gobierno.

El Sr. BURELL interrumpe, y el señor SALVATELLA le indica que en el debate sobre Marruecos, si; ya se han mostrado enemigos de la política del Gobierno.

Examina la teoría de los Gobiernos sostenidos por grupos parlamentarios, para deducir que en España no puede ser aceptada, porque ni existe Palamento que merezca tal nombre, ni existen los grupos.

Examina la evolución de los reformistas, para analizar la opinión del Sr. Azcárate, que si bien creía en que la República es la forma de expresión más perfecta de la democracia, no creía en la sustancialidad de las formas de Gobierno.

La colaboración de los reformistas en la Monarquía no puede admitirse diciendo a la Corona: Si haces tales y cuales cosas, iré a servirte.

Cree que los actos de la Corona son los únicos que pueden servir de base para ingresar en la Monarquía.

Dice que el Sr. Alvarez quiere dejar de ser republicano si la Monarquía cumple con determinadas condiciones, y el Sr. Azcárate no quiere dejar de serlo aunque la Monarquía cumpla con aquellas condiciones.

Aquí ocurre una cosa extraña. El Sr. Alvarez, que siempre fué republicano, puede dejar de serlo. El Sr. Azcárate, que comenzó su vida pública siendo monárquico, desea morir republicano.

Opina que dentro de la Monarquía no podrá realizar el reformismo su programa.

Al Sr. Alvarez le recuerda sus palabras de cuando militaba en la Conjuración, de que gobernar con la Monarquía sería ó torpeza insignificante ó vileza inexcusable.

Califica de defecación a sus deberes la salida de los reformistas de la Conjuración republicanosocialista, donde proclamaron la necesidad de la obra revolucionaria para derribar la Monarquía.

Declara que si un día se inutilizara el partido republicano y su existencia fuera imposible, el seguiría siendo republicano, y retirado a la vida privada, tendría siempre un recuerdo para el republicanismo.

Explica cómo, a su juicio, no son las causas del decaimiento del republicanismo las enumeradas por el Sr. Lerroux en su discurso, sino el prurito de señalar como único ideal del republicanismo la destrucción del régimen.

Los jefes del republicanismo no se han dedicado a infiltrar en las masas republicanas los hábitos de ciudadanía para que superaran apreciar los ideales de la patria.

Justifica la persistencia de la Conjuración, y se declara optimista, porque si no lo fuera, se haría ó anarquista ó tradicionalista.

Termina requiriendo al Gobierno a que tome en consideración sus advertencias.

El Sr. CANALS, en nombre de la Comisión, le contesta.

(La Cámara está comentando el discurso del Sr. Salvatella, y durante un buen rato no es posible oír al Sr. Canals.)

Ocupase en examinar la cuestión de Marruecos, a partir de principios del siglo actual, manifestando que Salmerón era partidario de que España no perdiera de vista la cuestión de Marruecos, porque nuestros derechos eran inconcusos.

Con este motivo, el Sr. Salmerón pronunció una de sus más hermosas oraciones parlamentarias.

Recuerda que en varias ocasiones otros republicanos, entre ellos el Sr. Rodés, han declarado que no eran opuestos a nuestra acción en Marruecos.

Recoge la parte política del discurso para indicar a los republicanos que ellos solos han sido los culpables de cuanto ha ocurrido en la política española durante los cuatro últimos años.

Habla de la solidaridad de los partidos de gobierno, después de hacer presente el sentido democrático que Maura ha llevado a las leyes españolas.

Todo su discurso se encaminó a demostrar que el partido conservador siente admiración por el Sr. Maura.

Termina diciendo que el régimen no se debería viniendo aquí a hablar del poder irresponsable, sino absteniéndose de formar parte de la oligarquía gobernante.

Se suspende la discusión.

Apruébase el dictamen concediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición, sin las formalidades de subasta, de un edificio destinado a Presidencia del Consejo de Ministros.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley: fijando las fuerzas navales para 1914, y un crédito de 249.581,47 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación.

Y a las ocho se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Las impresiones que dominan en los círculos frecuentados por ministeriales dan como probable que las Cortes suspendan sus sesiones alrededor del 15 del actual.

El Presidente del Consejo ha recibido telegramas de la Liga antidualista pidiendo a los Poderes públicos amparen aquella campaña; reiteran petición con motivo de un reciente duelo.

Hablando de este asunto, decía el Sr. Dato que los Poderes públicos no pueden hacer más que castigarlo en el Código, como igualmente lo condena la Iglesia.

Pero mientras el Estado y la Iglesia lo condenan, la sociedad los admite, y hay costumbres que son superiores a todas las leyes.

La Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en la comunicación del Gobierno trasladando el real decreto sobre Mancomunidades provinciales, lo ha hecho, proponiendo acuerde la Cámara haber quedado enterada.

La Subcomisión de Hacienda se reunió esta tarde en el Congreso para examinar créditos extraordinarios, entre los cuales está comprendido uno para inclusión en el escalafón gradual de los profesores de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza, y otro para viajes y dietas de los funcionarios de la Dirección de Registros.

Mañana, la Comisión general de Presupuestos se reunirá para tratar de estos créditos y de la reforma de la ley del Timbre.

La Comisión de Gracias y Pensiones del Senado ha oído el parecer de los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, y ha acordado someter a informe del último de dichos consejeros de la Corona los expedientes de pensión que se hallan en trámite.

La de libertad condicional oír mañana al inspector general de Prisiones, Sr. Cadarso.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley para ampliar la circulación fiduciaria, ha acordado dar dictamen de conformidad con la propuesta del Gobierno.

Dicha Comisión ha examinado diferentes informaciones.

El dictamen emitido va acompañado de un luminoso informe del Sr. Madariaga.

Convocados por el Sr. Villanueva, se han reunido en la sesión segunda del Congreso los diputados representantes de comarcas vitivinícolas, tratando, entre otras cuestiones, de la exportación de vinos a Alemania.

Se acordó que, si por parte de Alemania se siguen poniendo trabas a nuestra exportación, solicitar del Gobierno adopte represalias aduaneras contra los productos alemanes.

Respecto a la elevación del impuesto sobre el alcohol, se nombró una ponencia que estudiará el asunto y presentará soluciones para cuando se discuta.

Entró en el debate político, anunciado para hoy en el Congreso, con la intervención del Sr. Salvatella.

como era de esperar, á requerir al Sr. Maura para que hiciera declaraciones que dejaran completa libertad á las causas que le obligaron á no aceptar el Poder, no sólo para que la crisis de la semana fuese explicada al país, sino también para que quedase bien definida la significación del actual Gobierno.

No dijo por ello el Sr. Salvatella de hacer alusión al efecto del veto que la minoría de que forma parte seguía manteniendo en lo tocante á la vuelta del Sr. Maura; todo esto dicho después de calurosos elogios de las virtudes que en el Sr. Maura concurren.

El Sr. Maura pidió la palabra, cosa que se esperaba, pues en los pasillos de la Cámara decíase públicamente que hoy ó mañana interpondría en el debate.

El Sr. Salvatella se ocupó después de la cuestión del partido liberal.

Ha estado el Sr. Salvatella afortunadísimo de palabra y muy hábil, oyéndole la Cámara con religiosa atención.

Dedicó el Sr. Salvatella los últimos párrafos de su discurso, después de haberse ocupado del partido democrático, á la evolución iniciada del reformismo, condenándola por no encontrarla justificada y haciendo resaltar el contraste que existe entre el reformismo del Sr. Alvarez y el del Sr. Azcárate, señalando que mientras aquél comenzó su actuación política siendo republicano y se halla dispuesto á gobernar con la Monarquía, el Sr. Azcárate, que la comenzó siendo monárquico, se muestra decidido á morir republicano.

La última parte del discurso fué para fijar la situación actual del partido republicano y señalar en líneas generales sus orientaciones para el porvenir.

En general, el discurso era considerado como el mejor de los que ha pronunciado el Sr. Salvatella desde que tomó asiento en el Parlamento.

El Sr. Canals, en su contestación al señor Salvatella, impugnó el propósito de los republicanos de llevar al mitin la cuestión de Marruecos, ya tratada en el Parlamento, encontrándolo injusto, y aludiendo á la crisis última, explicó cómo el actual Gobierno se vio obligado á encargarse del Poder para restablecer la cordialidad de relaciones entre los partidos gobernantes.

Tuvo también frases, juzgando la oposición al régimen del partido republicano.

El programa parlamentario acordado para mañana es dedicar la primera parte del orden del día á la discusión del proyecto de azúcares, entrándose después en el debate político.

No rectificará mañana el Sr. Salvatella, y no se sabe si hablará primero el señor ministro de Instrucción pública para contestar al Sr. Salvatella, por ser el designado para hacerlo, ó el Sr. Maura, recogiendo la alusión del diputado republicano.

Será extremo éste á resolver á primera hora de la sesión de mañana.

El Sr. Calbetón ha presentado voto particular y dos enmiendas al dictamen sobre la elección de senadores por Logroño.

El senador Sr. Maestre ha presentado una proposición de ley, concediendo á los hijos del general Larrea la pensión anual de 7.500 pesetas.

Se verificó el anunciado banquete en la Nunciatura. Ha sentado á su mesa monseñor Rognessi, representante de Su Santidad en Madrid, á los señores obispos de Madrid, Sión, Oviedo, Mondoñedo y electo de Barcelona, y á los Sres. Dato, marqués del Vadillo, conde del Serrallo, general Azcárraga, marqués de Comillas, gobernador, alcalde, Rolland, monseñor Solari y el personal de la Nunciatura. Ocupaban puestos principales el nuevo cardenal Guisasaola, el ablegado pontificio monseñor Mella y el guardia noble de Su Santidad conde Paulini.

Las últimas heladas han causado graves daños en la provincia de Cuenca y creado circunstancias difíciles á los braceros.

El senador por Cuenca D. Arturo Ballesteros ha dirigido en dicha Cámara una moción al Gobierno, pidiendo auxilio para los perjudicados y que se promuevan obras públicas, siendo satisfactoriamente contestado por el ministro de Fomento.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

Montepío de Autores españoles

Aviso.
La Junta directiva de este Montepío cumple un deber de compañerismo invitando á todos los autores y compositores españoles, cualquiera que sea su residencia, á que envíen su adhesión si aun no lo hubiesen hecho, recordando que el plazo para la inscripción termina el día 19 del próximo agosto.—El presidente, Joaquín Alvarez Quintero.—El secretario, Felipe Pérez.

CASA REAL

La Mesa del Senado llevó á la sanción de S. M. dos leyes: la de concesión de un crédito de 500.000 pesetas, y la que exime del pago de derechos el título de marqués de Moret.

Sus Majestades han almorzado en la Embajada de los Estados Unidos. Fueron acompañados del marqués de Viana y de la condesa viuda de los Llanos.

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

LA CRISIS FRANCESA

Viviani, consulta.
PARIS. Todo el día lo ha dedicado monseñor Viviani á celebrar consultas con varios personajes políticos.

Consultó primeramente con M. Bourgeois, interrumpiendo la conferencia para asistir á los lunetales de M. Roujon.

Después conferenció con Combes, Ribot, Clemenceau, Briand y Caillaux, ex Presidentes del Consejo de Ministros.

M. Viviani ha manifestado que aún no puede adelantar ninguna noticia relativa á los ministros que formarán el nuevo Gabinete.

A las tres de la tarde fué M. Viviani al Eliseo, de donde salió media hora después, y volverá á las siete, para dar cuenta á monseñor Poincaré del resultado de sus gestiones.

En la Cámara.
Se abrió la sesión en la Cámara á las dos de la tarde.

Se continuó el examen de actas. Después se procedió á la elección definitiva del Presidente.

Fuó elegido M. Deschanel, por 411 votos.

¿Quiere usted que la imiten?

¿Sueña usted con ser una mujer elegante? Visite la gran casa de R. L. Serra, adquiera entre sus variadísimos modelos de abanicos japoneses que presenta este año los que más le gusten y será usted admirada. Carretas, 5, frente á Gobernación.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada D. Fernando Almarza Zulueta.

—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Francisco Aguilera y Egea, por servicios prestados con motivo de nuestra acción en Marruecos, hasta fin de diciembre de 1913.

—Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Miguel Primo de Rivera y Urbancja, por análogos servicios.

—Concediendo la cruz roja, pensionada, del Mérito Militar al general de división D. Ramón García Menacho, por iguales servicios.

—Idem id. al general de brigada D. Manuel Fernández Silvestre, por servicios análogos.

MARINA.—Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre suspensión de la aplicación del precepto 1.º del art. 4.º de la ley de 7 de enero de 1908, en cuanto se refiere á la amortización de vacantes.

—Propuesta de ascenso del contador de fragata D. Rodolfo Egidio Soler.

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando, con honores de presidente de Sala, á D. Leandrogio de Unzeta y Tejada, magistrado de Pamplona.

FIESTA DE CARIDAD

Organizada por la Junta del taller de Santa Victoria, que con tanto acierto preside la bella señora de Lamarca, vicetserora también de la Asociación de Santa Rita, se celebró ayer en el cinematógrafo Royalty, amablemente cedido por su Empresa, una brillante *matinée*.

Al caritativo llamamiento de las distinguidas damas acudió aristocrática y selecta concurrencia, ocupando palcos y butacas las marquesas de Valdeolmos, Echandi y Casa López, y señoras y señoritas de Antuñano, Vazariaga, Llorens, Florit, Sánchez Tirado, Carbonell, Redondo, Villamil, La Portilla, Fernández de Robles, Palacios, Roca, Verdú, Balanchaña y otras muchas.

Se proyectaron preciosas é interesantes películas, hábilmente seleccionadas, y algunas cómicas, que hicieron la delicia del elemento infantil.

La fiesta resultó en extremo lucida, y por su hermoso éxito merecen todo género de plácemes las lindas señoras que hicieron de

revendedoras y las demás señoras de la Junta.
Los productos de la *matinée* aliviarán seguramente las necesidades de muchos desgraciados, que bendecirán la feliz iniciativa de la caritativa señora de Lamarca, verdadera alma de la fiesta.—X.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

Telegramas de las ocho de la noche

La Mancomunidad.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Según nota oficiosa facilitada por el Consejo permanente de la Mancomunidad, el Consejo procedió al estudio, para su realización, de los acuerdos que le encomendó la última Asamblea, dando preferencia á lo referente á los caminos vecinales y convenio que se ha de celebrar con el Estado.

También se acordó llevar á la ratificación de las respectivas Diputaciones el proyecto de Caja de crédito comunal.

Asimismo se aprobó la moción del diputado Sr. Valentí rogando al Gobierno conceda amnistía por los delitos de opinión cometidos de palabra ó por escrito.

Se acordó también prestar apoyo á la reclamación formulada por las corporaciones y elementos de Lérida pidiendo la inmediata sustitución del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

A este fin, el Consejo se dirigirá á la representación parlamentaria de Cataluña, pidiéndola su colaboración y ayuda.

Por último, acordó organizar el trabajo de estudio de las delegaciones que se ha acordado pedir al Gobierno por la Mancomunidad, empezando por las que se crean de carácter más permanente.

Progandanda católica.
El mitin de afirmación católica se celebrará el domingo en el Frontón Central.

Hablarán, entre otros, el Sr. Herrera, director de «El Debate»; el diputado Sr. Marín Lázaro, el Sr. Oller, jefe integrista de Valencia; el Sr. Timor, diputado por aquella capital, y el Sr. Larramendi.

El obispo de Gerona.
Según noticias que acabamos de recibir de Gerona, el estado del obispo es igual.

La noche última la ha pasado con alguna tranquilidad; pero no ha desaparecido la gravedad de su estado.

Consecuencias de un incendio.
Comunican del pueblo de Gironella que las pérdidas materiales por el incendio ocurrido en la fábrica de hilados y tejidos de los señores Fúster y Compañía, se calculan en 300.000 pesetas.

Han quedado en huelga forzosa 150 obreros de ambos sexos.

Se ha confirmado que el siniestro fué casual.

Los sucesos de Coimbra.
LISBOA. Las noticias recibidas de Coimbra acusan la vuelta á la normalidad.

Han sido puestos en libertad 152 estudiantes.

Una de las víctimas de los sucesos, que se dijo había muerto, continúa mejorando.

Se ha retrasado el entierro del que falleció en la contienda promovida entre republicanos y monárquicos, para evitar probables incidentes.

Mañana se reanudarán las clases.

Viaje del coronel Echagüe.
RABAT. El coronel español Sr. Echagüe continúa su viaje.

Salió para Mequinez, desde donde irá á Fez, acompañado del general francés Henrys.

El Tratado de comercio entre Italia y España.
ROMA. Ampliando las noticias transmitidas acerca de la aprobación en la Cámara del Tratado de Comercio entre Italia y España, hay que añadir que, durante la discusión, el ministro de Negocios Extranjeros dijo que la aprobación del Tratado por una mayoría tan considerable, constituía un saludo fraternal de Italia para España y una fecha histórica para ambas naciones.

Visita á la escuadra austrohúngara.
DURAZZO. A las dos de la tarde han visitado los Soberanos, acompañados de la Corte, la escuadra austrohúngara.

En el buque almirante fueron cumplimentados.

Conferenciando con los insurrectos.
DURAZZO. La Comisión internacional marchó á Shick para conferenciar con los insurrectos.

La conferencia duró tres horas, regresando después los comisionados á Durazzo para dar cuenta á los Soberanos del resultado de la entrevista.

DE MÉJICO

Bloqueo de Tampico.
MEJICO. El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha dado órdenes á los cañoneros para que efectúen un bloqueo eficaz del puerto de Tampico.

Se trata de apresar al vapor «Antilla», que salió de Nueva York el día 2 de junio con un cargamento de armas para los rebeldes.

DESDE PARIS

Las fiestas de las Municipalidades

PARIS. En tren especial, que ha salido de la estación del Norte á las diez y media de la mañana, han marchado á Compiegne y Pierrefont los representantes de las Municipalidades extranjeras.

El tren se componía de varios coches de lujo y vagón restaurant.

En la estación despidieron á los expedicionarios el director de la Compañía y altos personajes de la misma.

Estaba el andén adornado con los escudos y banderas de las nacionalidades á que pertenecen los excursionistas.

Regresarán á París á las siete y media de la tarde.

A las diez de la noche se celebrará una gran *soirée* en obsequio á los representantes de los Municipios, con asistencia de M. Poincaré y su esposa.

PLEITOS Y CAUSAS

CAMARERA QUE MATA

Los informes.
Empieza la sesión de hoy con el informe del acusador privado, Sr. Núñez Maturana.

Dice que nacieron los amores de la procesada al calor del champagne y al ruido de unos duros.

Pone de manifiesto la conducta, siempre caballerosa, de D. César Costa, haciendo notar que, inspirándose en el recuerdo de su conducta, no ha querido agravar la situación de la procesada, y por eso no ha querido hacer suya la circunstancia de alevosía que alega el fiscal.

Pide al final de su informe un veredicto de culpabilidad para Natividad Vergara.

Informa á continuación el defensor, señor Edo.

Presenta á César Costa como hombre que, sin carrera ni oficio alguno, se dedicó á gastar su dinero en juergas y diversiones.

Después de estudiar la figura de la procesada, analiza el hecho de autos.

Rechaza que el amor de Costa fuera para ella el amor mercenario, y á renglón seguido afirma que los desprecios de él la produjeron una excitación nerviosa, que llegó á producir la explosión que el crimen supuso.

Combate la circunstancia de alevosía, defendiendo en cambio que Natividad no tuvo intención de matar.

Concluye solicitando del Jurado que declare la inculpabilidad de su defendida.

El presidente de la Sala, Sr. Ortega Morejón, hace el resumen de los debates, leyendo á los jurados las preguntas que se someten á su deliberación.

El veredicto.—A la calle.
A las cuatro de la tarde se retira el Jurado á deliberar.

Son tres las preguntas que constituyen el veredicto. La primera, relatando el hecho, encarna el delito de homicidio; la segunda, definiendo la alevosía, le eleva al asesinato, y la tercera refleja la atenuante de falta de intención que alega la defensa.

El veredicto es de absoluta inculpabilidad, de acuerdo con la pretensión del defensor.

La Sala acuerda la revisión de la causa por nuevo Jurado.

ALVAR-ARRANZ

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Unica Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 pías. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45. TIENDA

TIRO DE PICHON

Los premios de hoy.
Esta tarde se han jugado los premios de señoras y señoritas ante selecta concurrencia.

Al tiro asistió S. A. la Infanta doña Isabel con la Princesa de Rumanía y la Srta. Juana Bertrán de Lis. También concurren muchas elegantes damas.

Ambos premios se los disputaron 35 tiradores, entre ellos S. M. el Rey.

Las condiciones eran: matar seis pichones, un cero excluía; derecho á igualar.

En el premio de las señoras llegaron sin error á la sexta vuelta los Sres. D. Camilo Améaga, marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Alfredo Alvarez, Martínez Mora, Alvarez Pérez y Garay.

En ésta erraron D. Alfredo Alvarez y Martínez Mora, y en la séptima, Alvarez Pérez y Garay.

Don Camilo Améaga y el marqués de Villaviciosa dividieron el dinero de la «poule» y siguieron tirando para el premio, matando los pichones 8, 9, 10 y 11. En el 12 erró Améaga, matándolo Villaviciosa, y ganando, por consiguiente, la copa.

de de Maceda, es el tirador español que tira á más distancia.
El premio de hoy lo ha ganado á 31 3/4 metros.

Después se jugó la Copa de las señoritas, juntamente con el cual se tiraban los premios para las señoras.

Llegaron al sexto pájaro, sin error, los señores Ruspoli, duque de Pastrana, Tejero, Pérez y el conde de Torrubia.

En este pichón hizo cero este último tirador; en el séptimo, los Sres. Ruspoli y Tejero; en el octavo, el duque de Pastrana y Alvarez Pérez, y en el noveno, Abaurre.

El marqués de Fuente el Sol, que mató 9 de 9, ganó, por tanto, la Copa de las señoritas y el primer premio para las señoras, que fué para la marquesa de Aguiar.

El segundo premio para las señoras se lo llevó Abaurre, que tiraba por su señora, y el tercero, el duque de Pastrana, que tiraba por la señora de Salamanca.

Con los premios de hoy han terminado las tiradas extraordinarias del presente año.
S. DE L.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

La Fiesta de la Flor

Lo recaudado.
En el Banco de España van ingresadas hasta el día 4 del corriente mes 131.301 pesetas con 49 céntimos. En esta suma va incluido, además de lo reunido en las mesas el día de la fiesta, lo recaudado por varios jóvenes postulantes con piano; así como también los donativos de Sociedades y particulares, que en detalle se publicarán todos, tan pronto como se termine la recaudación de algunos que quedan por cobrar.

Igualmente se publicarán los gastos ocasionados por la fiesta, que habrá que deducir del importe total de ingresos.

AUTOMOVILES

MADRID Coya, 6  BARCELONA Paseo Urquía, 31

NOTICIAS GENERALES

En la consulta especial y gratuita para los pobres que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto de Figueroa, 45), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado durante el mes de mayo último los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 133; operaciones, 5; reconocimientos oftalmoscópicos, 20; corrección de la agudeza visual, con lentes, 6; asistencias, 949.

Una Comisión de dependientes de comercio ha visitado hoy al alcalde para exponerle su oposición á la solicitud del gremio de carniceros referente á la matanza de reses en domingo durante la época de verano.

El alcalde prometió tener presente dicha oposición cuando resuelva el asunto.

LOS CONVALECENTES deben tomar el Jarabe Hipofosfatos Salud.

La becerra que la Sociedad de sastres organiza para el día 14 del actual, tiene casi ultimado su programa, en el que figuran sugestivos números, que sorprenderán agradablemente á los concurrentes, y bellísimas aras de las presidentas del gremio y de la Comisión de modistas de Madrid, que han ce dar encanto á la fiesta.

Únicamente quedan algunos puestos de lidiadores, que han de ser cubiertos en breve en Tahona de las Descalzas, núm. 6, de nueve á once de la noche.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión científica el viernes 5 de junio á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Mayor, 1.

El sábado próximo, 6 del corriente mes, á las cinco y media de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina en el Colegio de Médicos, calle Mayor, 1, segundo.

La Sociedad Oftalmológica de Madrid celebrará sesión el viernes 5, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.

Desde el próximo lunes 8, el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional de siete de la mañana á una de la tarde los días hábiles, y de nueve á doce los festivos.

La entrada es pública y gratuita.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS **Cólera-Tifus,** DISE. TERIAS, CATARROS y las ÚLCERAS del Estómago y PIROXIS con Eructos fétidos.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS
Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de ininidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse.

LOS TEATROS

ESTRENO Y BENEFICIO

EVÁ y LA FORNARINA
Decididamente, la opereta de Lehár Eva, además de ser graciosa...

En la semana próxima se celebrará en este favorecido coliseo el beneficio del primer actor y director Sr. García Ibáñez...

Si he de ser franco, debo declarar que la interpretación del Sr. Melantuche me parece superior a esta otra adaptación de ahora...

En esta función de ayer, celebraba su beneficio la Fornarina. Será necesario consignar que fué aplaudidísima...

El Sr. Ortas, gracioso, como siempre, pero exagerado. En un actor de su talento y de su naturalidad considero indisculpables ciertas payasadas...

El registro se felicita de no tener hoy que traer sino buenas noticias a sus lectores.

El sabio VERNIER
Novedades.—Nestor Pin, autor aplaudido en otras veces, alcanzó anoche otro éxito...

Para el libro de El sabio Vernier ha escrito una bonita partitura el maestro Taboada Steyer...

Se distinguieron en la interpretación de la obra las señoritas Sanford y Riaza.

Contribuyeron al éxito de la obra los señores Gómez-Bur, Lloréns y Cumbreiras.

Se estrenó una bonita decoración del tan afortunado escenógrafo Sr. Gayo.

GACETILLAS

Novedades.—A contar del viernes próximo, 5 de los corrientes, y durante el resto de la actual temporada...

En la semana próxima se celebrará en este favorecido coliseo el beneficio del primer actor y director Sr. García Ibáñez...

Gran Teatro.—Palacio del cinematógrafo. De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse el estreno de las magníficas películas...

La primera por la intensidad de su argumento y honda emoción, y la segunda por su magistral interpretación...

Ambas películas se proyectarán pocos días, para dar lugar al estreno de una monumental película que pronto se anunciará.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Lists various bond values and prices.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, Día 3, Día 4. Lists market closing values.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Una Comisión de la Cámara Oficial de Industria ha visitado al señor ministro de Fomento para felicitarle por los proyectos de ley de ferrocarril...

La Comisión habló con el Sr. Ugarte del proyecto de pavimentación de Madrid, interesándole en la protección a la industria nacional...

Bajo la presidencia del Sr. Besada se ha reunido hoy el Consejo Superior de Fomento, acordando, entre otros asuntos, lo siguiente:

Proponiendo el reparto de subvenciones entre Sociedades de obreros, Sociedades agrícolas, benéficas y concursos de ganados.

Concediendo una subvención de 250 pesetas a la escuela de párvulos establecida en la Ronda de Atocha, núm. 11.

Desestimando la instancia de D. Julián Delgado y García, maestro de la escuela nacional de Valparaíso de Arriba (Cuenca)...

Concediendo un mes de licencia con todo el sueldo a doña Felipa Benito Carranza, maestra de la escuela nacional de Guetaria (Guipúzcoa).

Desestimando la instancia de D. Vicente Romero, oficial de secretaría de la sección administrativa de Primera enseñanza de Almería...

Concediendo dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña Benilde García, D. Cesáreo Amaro, D. Jeremías Ramos, D. Román Rodrigo, D. Baldomero Yáñez, D. Antonio Iglesias y D. José Bonell...

Se niega el derecho a ascenso de 1.375 pesetas al maestro de Castillo de Locubín (Jaén).

Se admite la renuncia presentada por D. Francisco de la Vallina del cargo de inspector interino de la provincia de Castellón.

Se anuncia, para su provisión por concurso de cesantes, la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección de primera enseñanza de Gerona.

Concediendo quince días de licencia con todo el sueldo a doña Josefa Santos Méndez, profesora de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Gerona.

Concediendo nuevo título administrativo de 10.000 pesetas, por ocupar el número 35 duplicado del escalafón de Universidades, a D. Adolfo A. Buylia, profesor numerario de Economía social de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

Autorizando a doña Irene de Castro para que tome posesión del cargo de profesora de la Normal de Maestras de Gerona en la de La Laguna (Canarias).

de Zamora, que solicitaba se la equiparase a las maestras que obtuvieron el título por el plan de 1901.

Disponiendo que continúe en su cargo, no obstante haber cumplido la edad reglamentaria, D. Atanasio Sanz, director y profesor de la Normal de Maestros de Valencia.

Se nombra, en virtud de oposición, profesora especial de Música de la Normal de Maestras de León a doña Ana López.

Desestimando la instancia de doña Adelaida Díez, inspectora de Valladolid, que pide se le adjudique el número que le corresponda en promoción de la Escuela Superior del Magisterio.

Anunciando a concurso de traslación entre profesores de término la plaza de profesor de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de esta corte...

Disponiendo que la cátedra de Análisis químico general, vacante en la Universidad Central, se anuncie al turno de oposición libre entre doctores.

Publicaciones de actualidad

Don José de Espronceda
SU EPOCA, SU VIDA Y SUS OBRAS, por JOSE CASCALES...

CULTOS PARA EL DIA 5
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Calatravas...

ESPECTACULOS
EL CARTEL PARA EL DIA 5
APOLO.—(Última semana de La Fornarina)...

ZARZUELA.—7,15 (sencilla). La balada de la luz.—10 (función entera).

PARIS.—9,30. Grandiosa función cómica, importante debut de los excéntricos Camille trio...

COMICO.—7 (sencilla). El potro salvaje.—10,15 (sencilla). El séptimo, no hurlar.—11,30 (sencilla).

NOVEDADES.—7, La Revoltosa.—9,15, El maestro Vals.—10,15, El sabio Vernier.—11,45, El Club de la Alegría.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6,30 (sencilla). El sueño dorado.—7,15 (sencilla).

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de 5,30 a 1.—Éxitos formidables...

PRINCIPE ALFONSO.—Sensacional función de cinematógrafo de 5,30 a 12,30...

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

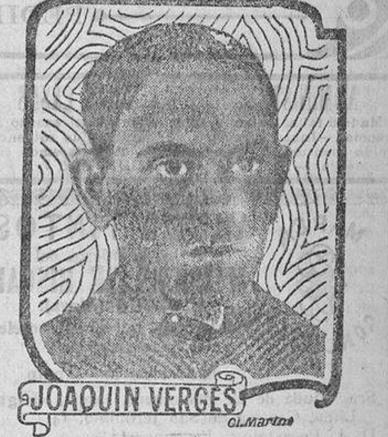
SALON DORE.—Sección continua.—El mayor de los éxitos: Rocambole.

AVISOS UTILES

Si sus niños están decaídos ó enfermizos, denles Píldoras Pink

La condición indispensable para la buena salud de los niños es que tengan riqueza de sangre. En efecto, la sangre constituye el medio por el cual se nutren todos los órganos...

Las Píldoras Pink combaten victoriosamente el progresivo enflaquecimiento de los niños, por lo mismo que les da sangre rica y pura...



D. Joaquín Vergés, carretera de Montjuich, número 11 bis, en Barcelona, nos escribe la siguiente carta...

«Mi hijo Joaquín había padecido mucho a causa del crecimiento. Su salud, hasta entonces bastante buena, se alteró en términos que el enfermo adquirió mal semblante...

Las Píldoras Pink curan la anemia en todas sus manifestaciones; facilitan y auxilian el crecimiento de los niños...

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Receta para nuestra regeneración: Menos horas de café y más horas de trabajo; menos licores, que no producen más que borrachos, degenerados y tuberculosos...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Carretila, alquiló hotel... Arreglomotores, tabestreros...

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Manuel Lárraga Bueno
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Que falleció el día 6 de junio de 1913

R. I. P.
Su aflijida esposa, doña Dolores Sevil, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la capilla de los RR. PP. Carmelitas (Evaristo San Miguel, 19), el día 6 del actual, de cinco y media a nueve de la mañana...

SE DESEA
una señorita española joven, instruida, fina en su trato...

RELOJITOS
de señora, 6 ptas.; de caballero, 5; pulsera-reloj, 9; de pared, 10...

REPUBLICA DE CUBA
Personas de moralidad y arraigo en dicho país, admiten poderse administrar bienes y reclamar derechos...

NAVAS--PIANOS
FUENCARRAL, 20 DUPLICADO AUTO-PIANOS
Ronisch, Cecilian, Kasiner, Cussó y Autoclaveola, Kastanome

ALMORRANAS
La pasada espectacular de Casarero la obra fué fuertemente, sea de la clase que quiera...

PRESTAMOS
Sobre alhajas y papeletas del Monte. Freclados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

PERSIANAS
LINOLEUM: Se dan todas las existencias a mitad de precio. Desastero, guardo alhambra y esterar. Teléfono n.º 520. Sotinas, 6, Carranza, 6.

EN DEVA (Guipúzcoa):
dos hermosos pisos amueblados; jardín, agua, luz eléctrica, vistas al mar...

Y YA NO HAY SECRETOS!
Las señoritas DEFECTIVAS y los agentes internacionales de la Agencia 'Hispania'...

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
D.ª Fermína Gayarre y Arregui
FALLECIO
EL DIA 5 DE JUNIO DE 1912
R. I. P.

Su viudo, el Excmo. Sr. D. José J. Herrero; hijos, madre, hermano, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

LINOLEUM
24, ARENAL, 24, y 27, CARRETAS, 29

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
D.ª Fermína Gayarre y Arregui
FALLECIO
EL DIA 5 DE JUNIO DE 1912
R. I. P.

Su viudo, el Excmo. Sr. D. José J. Herrero; hijos, madre, hermano, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente mes en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, en la del Santísimo Cristo de la Salud, y la de requiem en la de Roncal (Navarra), y el 6 en la parroquia de San Jerónimo el Real de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

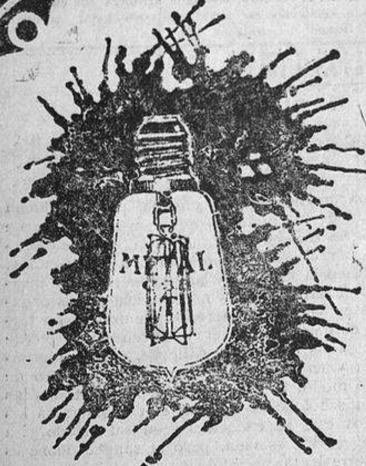
Varios Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Nueva Lámpara

"METAL"

T.



FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES



EL SEÑOR

Don Alejandro de Montoya y Valdivielso

CORONEL RETIRADO, JEFE QUE FUE DE SECCION DE LA EXTINGUIDA DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA, CRUZ Y PLACA EN LAS REALES Y MILITARES ORDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO, COMENDADOR DE CARLOS III, CABALLERO DE LA DE SAN GREGORIO EL MAGNO DE ITALIA, CONDECORADO CON LAS DEL MERITO MILITAR DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASES, Y CON OTRAS CRUCES Y MEDALLAS POR ACCIONES DE GUERRA Y SITIOS DE PLAZA, MENCION HONORIFICA Y BENEMERITO DE LA PATRIA, ETCETERA.

HA FALLECIDO EL 4 DE JUNIO DE 1914

A LOS NOVENTA Y TRES AÑOS DE EDAD Y A LAS DOS DE SU MAÑANA

Con indulgencia plenaria «in articulo mortis» concedida por Su Santidad el Papa Pio IX y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su hija adoptiva, doña Josefa de Montoya Mosteirin Gómez y demás parientes, suplican á sus amigos y almas cristianas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Calderón de la Barca, número 6, á la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

ADMINISTRADOR PARA SIETE CASAS
en Madrid falta, teniendo conocimientos del asunto y referencias.—Inútil ofrecerse sin garantía de solvencia.—Sueldo mensual 20 pesetas.—Solo contestaromos cartas firmadas.—TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

MARCA

VINOS TINTOS

de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles
y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Lite», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas», 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.
Bodega Victoria, Oldzaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
«La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Generos para la confeccion del corsé. La casa motor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

JONASIL



No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio **Doctor Jonás**, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de **verdad**, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías.
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20

NEGOCIO DINERO
Cada 3000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, mapeado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente. Sanabria, 1.2º de 4 á 8.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal, 2 al 8, Plaza Mayor, 81

EXPLORADORES
Botellas Thermos Thermar incomparrables, de más de medio lit. o 1 pta. 95 cts. Utensilios de cocina. Precios fijos baratos. Martín, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri.—Únicamente Martín.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galios y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

EN FUENTERRABIA
Se alquila la villa «Escocobeneu», todo confort, en la mejor situación. Dirigida por D. Melchor Sagarrau, 24 Fuenterrabia, ó en Madrid, Alcalá, 69, segundo.

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

AUTOMOVILES
Se venden á toda prueba un Panhard de 15 HP, todo facton, en 3.500 pesetas, y un Dion-Bouton; dos buques 8 HP, en 3.500 pesetas. Pinar, 12.—De 2 á 3

CORREOS ACADEMIA
dirigida por los oficiales primeros de la Dirección general, D. Policarpo Vega y D. Francisco F. Miguel. Fundada en 1891. Travesía de la Ballesta, 8, 1.ª Enseñanza práctica. Los mejores resultados en todas las convocatorias.

AUTOMOVIL
Se vende, Renault, 14-20, landaulet de lujo, 4 asientos interiores, vestidura de paño gris, en perfecto estado y á toda prueba. Precio: 9.000 ptas. Santa Engracia, 31, Madrid.

CAMION AUTOMOVIL
Se vende, Panhard 12 H.P., 2 toneladas, á propósito para industria en perfecto estado y á toda prueba. Precio: 3.500 pesetas. Santa Engracia, 31, Madrid.

CORREOS.—783 PLAZAS
Gaceta 23 mayo. Academia Alvarez.—Preparación completa por oficiales del Cuerpo Grandes resultados en convocatorias.—Buen internado.—Infantas, 7.

COLOCACION DE CAPITALES
con crecidas y seguras rentas, sólidas garantías. Hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis. La Cooperación, Carrera S. Jerónimo, 14, pral.—De 10 á 12 y 5 á 6

Gran Balneario de Jaraba
Estación de Cetina (Zaragoza). Aguas bicarbonatadas, litúnicas; las más formales y abundantes de las de cura de diuresis. Medicina de oro. Especialidad en los cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo, reuma, diabetes y catarros vesicales. Proprietario: D. Jesús Castro

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS
Próxima convocatoria: Obra completa con arreglo al programa oficial, por F. Oliva P, diez pesetas; apéndice, cuatro pesetas.—González y Jiménez, Huertas, núm. 14, y principales librerías.

CORREOS-CLASES NOCHE
PEDID nombres de profesores y alumnos aprobados.—Ultimos preparados en este Centro de 2.ª, aprobaron 18. Precios módicos. Internado Alcalá, 6, con vistas á la Puerta del Sol. Academia Perona Buendía. También hay clas. sda de Sol. Academia Perona Buendía.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecañas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. F. C. de Valdecañas.—Cantabria. Teléfono 1.044. Teléfono 1.293.

PRECIOS
600 kilos de yeso negro corriente..... 8,50
Id. 14. especial..... 9,50
Id. 14. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas.
Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.931

FANALES
Para Imágenes y otros objetos BOLSA 10

TORIBIO SAINZ.—Lunas y vidrios planos.



LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

J.G. GIRODS A. MADRID, Postas 25 v 27. BARCELONA, Rombal de los Estudios 6.

GRAN SURTIDO

en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores

DE TODOS LOS PRECIOS
.... DE TODOS LOS ESTILOS



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Juan de la Fuente y Pérez

FALLECIÓ
EL DIA 6 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Su viuda, doña Antonia Orbeagoza Insausti; hijas, doña María y doña Antonia; hijos políticos, D. Casimiro Mahou y D. Saturnino Ruiz Senén; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de San José, y el 24 en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CORREDORES CORREOS Preparación por profesorado competente, próxima convocatoria 783 plazas.—Estudio en la Academia.—Internado, PLAZA MAYOR, 1, PRAL.

Aguas y baños de "La Muera," ORDUÑA (VIZCAYA). ¿QUERIS HACER PUERTAS A VUESTROS HIJOS! Acudid con ellos á este Sanatorio acorral y privilegiado con sus y raras aguas CLORURADO-SODICAS, SULFATADO-CALCICAS, FERRUGINOSAS NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio á 15 de septiembre.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un **ANTISEPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GR. PE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.



¡Bajo ceroll!
mantienen nuestros armamentos frigoríficos de 45 pesetas, las viandas, propios para restaurant, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta Casa.
Baterías completas 58 pesetas.—Sorbeteras americanas. Cafeteras.—Precios fijos baratos.
Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri, 10, Únicamente Martín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.
Sastrería Riiza. Doce meses sin aumento precios, 5.600 clientes. Corredora, 45.